

Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos

Denominación: Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos

Pertenencia institucional: Área de Estudios Internacionales, Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Dirección: Dr. Alejandro G. Manzo

Coordinación Académica: Dr. Francisco J. Cantamutto

Secretaría Administrativa: Ab. Paula M. Villordo Paz

Equipo docente: Dra. Noemí Brenta, Dr. Andrés Mussachio, Dr. Pablo Nemiña, Dra. Emilia Val, Dr. Juan Pablo Boholavsky y Dr. José Fernández Alonso.

Docentes colaboradores: Dra. Silvia Morón; Lic. Sergio Saiz Bonzano; Mgter. Federico Reche; Mgter. Santiago Gerchunoff; Lic. Érika Schuster, Dra. Cecilia González Salvá, Dr. Alcides Bazza; Lic. Pablo Díaz Almanda; Lic. Victoria Lucía Daghero; Lic. Paula Daniela Amaya, Lic. Ignacio Cognini; Ab. Ernesto de Marsillo; Ab. Paula M. Villordo Paz.

I- Destinatarios (perfil del estudiante)

La Diplomatura tiene como destinatarios a profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de posgrado con título universitario de grado o título superior no universitario de al menos cuatro años de duración, vinculados a las ciencias sociales, tales como ciencia política, sociología, economía, relaciones internacionales, políticas públicas y a fines. También se orienta a trabajadoras/es de programas e instituciones públicas relacionadas con la temática, funcionarias/os de los distintos niveles del Estado e integrantes de organizaciones relacionadas. Se aceptarán postulantes de Argentina y de otros países. La admisión se definirá a partir de la evaluación del CV académico, profesional y personal.

II- Requisitos de ingreso

Para ingresar a la Diplomatura el/la aspirante deberá:

- a) Poseer un título de grado en alguna disciplina de Ciencias Sociales o Humanidades expedido por una Universidad del país con reconocimiento oficial, o por una Universidad extranjera cuyos títulos reúnan las condiciones para ser reconocidos en nuestro país. Excepcionalmente podrán admitirse egresado/as con títulos de grado en otras disciplinas, en función del mérito de sus antecedentes.
- b) Poseer título de instituto superior no universitario de carreras de 4 años, afines a la temática de la Diplomatura.

III- Objetivos

La Diplomatura tiene los siguientes **objetivos generales**:

- Contribuir al desarrollo de líneas de investigación sobre el fenómeno de la deuda pública en términos de sus implicancias sobre los distintos modos de Desarrollo y el pleno goce de los Derechos Humanos, consolidando y ampliando la red de investigación que actualmente aborda este fenómeno.
- Fortalecer la disponibilidad de alternativas de intervención social, elaboración de políticas públicas y resolución de problemas asociados a la cuestión de la deuda pública.
- Difundir los debates sobre Desarrollo y Derechos Humanos que atraviesan al fenómeno de la deuda pública, desde una mirada multiescalar, multidisciplinar y crítica.
- Gestionar e implementar acciones de intercambio académico con centros universitarios nacionales y extranjeros que propendan a enriquecer la formación del equipo docente y la capacitación de lo/as estudiantes de la Diplomatura.

Para ello se busca que, a lo largo de su formación, lo/as estudiantes sean capaces de alcanzar los siguientes **objetivos específicos**:

- Aprender conocimiento sistemático y actualizado sobre los principales debates que atraviesan la triada deuda, Desarrollo y Derechos Humanos.
- Adquirir herramientas teóricas y metodológicas que les permitan desarrollar posiciones fundadas, creativas y críticas sobre dichos debates y problemáticas afines.
- Introducirse a la lógica de la investigación científica propia del campo, siendo capaces de dominar diferentes fuentes de información y valorar la pertinencia de distintas estrategias metodológicas.
- Adquirir herramientas de intervención social orientadas al diagnóstico y resolución de

problemas sociales asociados a la cuestión de la deuda pública.

IV- Fundamentación

La deuda a nivel global y, en especial, aquella deuda contraída por los Estados, se ha multiplicado en las últimas décadas, abriendo amplios debates internacionales sobre su sustentabilidad e implicancias sobre el normal desenvolvimiento de la economía; también sobre su capacidad para propender o limitar el pleno goce de los Derechos Humanos. Se trata de un tema relevante en la agenda pública internacional, por lo cual contar con profesionales con preparación en la materia colabora a aportar argumentos para una mirada desde la Argentina.

La historia de América Latina y el Caribe está profundamente imbricada con el devenir de su deuda pública y, consecuentemente, atravesada por estos debates. Hasta tal punto esto es así que muchos de los problemas usualmente asociados al desarrollo en la región hunden sus raíces en el carácter dependiente de la inserción latinoamericana en la globalización financiera; inserción en la que la deuda pública ocupa un lugar prioritario.

En la Argentina, en particular, los ciclos económicos de auge y recesión se vinculan en buena medida a la dinámica de la deuda desde fines de 1970. De hecho, la mayoría de las crisis que se han sucedido desde entonces –con sus consecuencias negativas para el pleno goce de los Derechos Humanos– han sido precedidas de procesos de sobre-endeudamiento externo, al final de los cuales se ha debido reestructurar sus condiciones originarias de pago. Durante las últimas décadas, la historia económica de Argentina está entrelazada con el peso de la deuda y las diferentes formas de su gestión política.

Las particulares características que han rodeado estos eventos de sobreendeudamiento y posterior reestructuración han convertido al caso argentino en un caso de estudio obligado a nivel internacional, que ha inspirado muchas de las reformas que se han efectuado en el campo financiero internacional en las últimas décadas, así como otras iniciativas de cambio alternativas.

En este contexto, los acreedores del Estado argentino –incluidos aquellos del sector oficial, como el FMI–, se han erigido como actores de poder relevantes dentro del juego político interno, algo que también ha acontecido, con mayor o menor grado de intensidad, en el resto de los países de la región. Desde fines de 1970, la definición de la orientación de la política de los distintos gobiernos se ha decidido en la región en el marco de relaciones de alineamiento o disputa con la gobernanza financiera global.

Bajo estas consideraciones, no resulta extraño observar que la cuestión de la deuda pública y, en especial, aquella de carácter externo, se haya convertido en objeto de estudio de multiplicidad de investigaciones, existiendo diversos núcleos de investigación con trayectorias consolidadas en el campo.

Si bien el tema permea constantemente el debate público, no existen tramos de formación específica en las carreras de grado ni de posgrado, que permitan un manejo dúctil de las características determinantes de la dinámica de la deuda. Incluso más, no hay posgrados en Argentina –ni tampoco muchas experiencias a nivel internacional–, que se construyan puntualmente en torno a este fenómeno.

Esta Diplomatura procura llenar esta área de vacancia, cuya trascendencia es clave para los Derechos Humanos a nivel global, nacional y subnacional, incluyendo aquí explícitamente el derecho al desarrollo.

El presente Posgrado en Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos es impulsado por una red de investigadores/as que viene abordando cooperativamente el fenómeno de la deuda pública desde diferentes dimensiones. En los últimos años, esta red se ha ido institucionalizando a partir de una serie de proyectos de investigación financiados por los principales organismos de ciencia y técnica del país.

**Investigadores y ayudantes alumnos en investigación que forman parte de
proyectos de investigación impulsados por la aludida red**

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA	CONICET/ CATEGORÍA
ALVAREZ, AYELEN DOROTEA	Investigadora	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS /DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO	NO CONICET
BOHOSLAVSKY, JUAN PABLO	Investigador	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS / UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO	INV ADJUNTO
BRENTA, NOEMI LILIANA	Investigadora	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS / INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES E INTERNACIONALES / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL	PROFESIONAL PRINCIP.



CANTAMUTTO, FRANCISCO JOSÉ	Investigador	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS / DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA IIES / UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	INV. ADJUNTO
CASTIGLIONI, LUCAS	Investigador	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	NO CONICET
DE MARSILLO, ERNESTO GASTÓN	Investigador	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / FACULTAD DE DERECHO / CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES	NO CONICET
DIAZ ALMADA, PABLO ARIEL	Investigador	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	NO CONICET
FABANI, ORNELA	Investigadora	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y REL. INTERNACIONALES / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES	INV ASISTENTE
FERNANDEZ ALONSO, JOSE MARCELINO	Investigador	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y REL. INTERNACIONALES	INV ADJUNTO
GONZALEZ SALVA, CECILIA DEL CARMEN	Investigadora	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / FACULTAD DE DERECHO / CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES	NO CONICET
MANZO, ALEJANDRO GABRIEL	Investigador	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DERECHO, JUSTICIA Y SOCIEDAD (IDEJUS)	INV ADJUNTO
MUSACCHIO, ANDRÉS	Investigador	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS / INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES E INTERNACIONALES	INV INDEPENDIENTE
NEMIÑA, PABLO	Investigador	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS / UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN	INV INDEPENDIENTE
WAINER, ANDRÉS GASTÓN	Investigador	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES / SEDE ACADÉMICA ARGENTINA BS.AS. / ÁREA DE ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA	INV INDEPENDIENTE
AMAYA, PAULA DANIELA	Investigadora en formación	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS CEA	BECARIA DOCTORAL CONICET
BREITMAN PACHECO, LAUTARO	Investigadora en formación	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	BECARIO DOCTORAL CONICET

CASTRO, JUAN MANUEL	Investigador en formación	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	NO CONICET
COGNIGNI, IGNACIO NICOLÁS	Investigador en formación	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / FACULTAD DE HISTORIA	BECARIO DOCTORAL CONICET
DAGHERO, VICTORIA LUCÍA	Investigadora en formación	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS	BECARIA DOCTORAL CONICET
SPOLLANSKY, JOSE NATAN	Investigador en formación	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS / INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFIA	NO CONICET
BLUNDETTO, AFRA	Ayudante alumno en Investigación	CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO	NO CONICET
MIRANDA, GREGORIO	Ayudante alumno en Investigación	CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO	NO CONICET
TAMAGNO, GERMÁN ANDRÉS	Ayudante alumno en Investigación	CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES/ UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	NO CONICET
VERA, PABLO FRANCISCO	Ayudante alumno en Investigación	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / FACULTAD DE DERECHO /CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES	NO CONICET
VILLORDO PAZ, PAULA MAGALI	Ayudante alumno en Investigación	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS	NO CONICET

Elaboración propia sobre la base de las presentaciones oficiales de los siguientes proyectos de investigación aprobados:

- PICT N° 2022-2022-04-00091 de FONCyT, “Deuda pública argentina: dinámica y reestructuraciones en el siglo XXI”, Director Dr. Cantamutto.
- PIO BCRA-CONICET 2023-2024 (RESOL-2023-2073-APN-DIR#CONICET), “El impacto de la gestión de la deuda externa subnacional en la restricción externa Argentina”, Director Dr. Manzo, Co-director: Dr. Cantamutto
- PIP N° 11220220100637CO de CONICET; “Dinámica y reestructuraciones recientes de la deuda pública argentina: sus instituciones y Agentes”, Dr. Manzo.
- PIDTA 33820230100167CB de SECyT-UNC ¿Cómo se financia el «cordobesismo»? Trayectoria y gobernanza de la deuda externa pública de Córdoba post-2015, Director: Dr. Manzo, Dra. González Salvá.

Se trata –tal como puede observarse en la tabla precedente – de una red de alcance nacional, con verdadero carácter federal, que vincula con diferente grado de formalidad a investigadores/as de los principales núcleos argentinos de investigación de este fenómeno.

Cabe resaltar que esta misma red de investigadores impulsa, de manera complementaria a esta Diplomatura, un Programa de Investigación –precisamente, en Deuda, Desarrollo y Derechos

Humanos—, con anclaje también en el Área de Estudios Internacionales del CEA, que tiene por objeto potenciar la investigación y formación de recursos humanos dentro de la institución.

La presente Diplomatura procura acercarse a la deuda desde una perspectiva que rompa con los enfoques tradicionales que la reducen a una cuestión meramente contable o fiscal. Dicha ruptura se efectúa aquí partiendo de considerarla como un fenómeno indisolublemente atado a la noción de desarrollo, con las significaciones que a esta noción le atribuyen las distintas escuelas de pensamiento latinoamericano.

Esta perspectiva invita a los/as estudiantes a razonar esta noción en términos de un enfoque «multidisciplinar», «multiescalar» y «crítico». Es multidisciplinar, en tanto aporta a su comprensión miradas desde el Derecho, la Economía, la Sociología, la Historia, las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales. Es multiescalar, en cuanto muestra empíricamente cómo los procesos de globalización financiera deconstruyeron el tiempo-espacio de las sociedades Estado-céntricas del siglo XX en diversos sentidos y direcciones. Finalmente, es crítico porque trae la dimensión distributiva del fenómeno al centro de escena, observando su contribución al cerramiento o ensanchamiento de las brechas de clases, género, desarrollo y medioambientales.

Se está en presencia de un acercamiento al fenómeno de la deuda que procura reforzar las políticas institucionales vigentes en la Facultad de Ciencias Sociales en torno a Derechos Humanos (Resolución 194/2017), ambiente y feminismo (RHCD 60/2019; RHCD 567/2019).

Se espera desde allí que la Diplomatura aporte a los/as estudiantes conocimientos teóricos y habilidades prácticas para comprender las implicancias de la deuda sobre múltiples problemáticas contemporáneas, siendo capaces de articular sus dimensiones más abstractas con aquellas más concretas. Se apuesta así por un proceso de enseñanza- aprendizaje crítico, participativo y creativo que presente los principales debates conceptuales y metodológicos del campo disciplinar atados a investigaciones empíricas concretas y relevantes para el devenir de nuestras sociedades.

V- Pertinencia de la Diplomatura respecto a la unidad académica en la que la que procura institucionalizarse

La Facultad de Ciencias Sociales posee una larga y consolidada tradición en la formación de postgrados en ciencias sociales y humanas. Específicamente, en el CEA, se dictan un posdoctorado, seis doctorados, ocho maestrías y dos especializaciones y se fomenta, en

consonancia con lo postulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad, la conformación en su seno de Diplomaturas Universitarias de Estudios Avanzados como la aquí pretendida.

La esencia multidisciplinaria de la presente Diplomatura, con aportes desde la Sociología, el Derecho, la Economía, las Relaciones Internacionales, las Ciencias Políticas y la Historia, encuadra en dicha tradición y se prevé que su trayectoria curricular sea de interés para los/as estudiantes de las carreras de postgrado de la Facultad, con muchas de las cuales tiene afinidad temática y disciplinar.

Se resaltan en particular, el Doctorado y la Maestría en Relaciones Internacionales – ambos del Área de Estudios Internacionales del CEA– considerando que muchos de los contenidos de la presente Diplomatura giran en torno a la deuda externa y se encuadran dentro del campo disciplinar de la Economía Política Internacional.

Asimismo, se entiende que la temática propuesta y la apuesta por una formación crítica es atractiva para los egresados/as de las tres carreras de grado de la Facultad, considerando que fomenta sus políticas institucionales de Derechos Humanos, ambiente y feminismo que las cortan transversalmente.

Asimismo, debe resaltarse que los seminarios de la Diplomatura fueron pensados con una cantidad de horas/créditos, profundidad de contenidos, pertinencia y actualidad bibliográfica y rigurosidad en su modalidad de evaluación que les posibilite operar como equivalentes de otros seminarios de postgrado, de tal manera de ampliar su oferta educativa a estudiantes externo/as y articular su vinculación con el resto de las carreras de la Facultad.

En este sentido, debe observarse que esta Facultad siempre ha sido proclive a apostar por áreas innovadoras de conocimiento, como la de la presente Diplomatura, siempre y cuando reconozca que dichas áreas se asientan sobre una base firme de conocimiento científico y sean promovidas por una masa crítica de investigadores reconocidos, como ocurre en el caso concreto.

Esta Diplomatura procura, en este sentido, convertir a la Facultad en un nudo neurálgico en la consolidación y ampliación de una red de investigadores, con asiento en los principales centros de investigaciones del país, sobre un área de conocimiento sobre la cual no existen aún trayectorias de formación específica, pese a su relevancia para el Desarrollo de la región.

Se busca así que la Diplomatura fortalezca el nodo Córdoba de esta red, apostando firmemente por la formación de futuro/as científico/as y docentes en el campo con asiento en nuestra Facultad.

Se trata de una apuesta que pretende materializarse, no sólo a través de los/as egresado/as del

posgrado, sino también por medio, por un lado, de la integración de investigadores/profesores locales ya formados o en formación a su equipo docente y, por otro lado, del ya comentado Programa de Investigación en Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos con asiento en el CEA.

Debe finalmente resaltarse que su modalidad de dictado presencial remota y/o híbrida, ofrece a la Facultad la posibilidad de desanclarse del espacio físico de Córdoba, ampliando su oferta educativa hacia otras provincias y el exterior. Se espera, en especial, que la propuesta de la Diplomatura sea atractiva para estudiantes de América Latina y el Caribe, dada la preeminencia del pensamiento latinoamericano en su configuración y las implicancias de la deuda sobre los Derechos Humanos y el Desarrollo de la región.

VI- Estructura

Para llevar adelante la Diplomatura se propone una estrategia didáctica basada en una relación entre docentes y estudiantes que la que se promueva una articulación entre actividades sincrónicas, asincrónicas y de trabajo autónomo. El desarrollo de las actividades previstas por parte de la Diplomatura se organiza para favorecer la flexibilidad, el acompañamiento cercano y la construcción colaborativa del conocimiento. El aula virtual será el espacio central de organización, donde los/as estudiantes accederán a materiales de lectura, recursos multimedia, foros de intercambio y consignas de trabajo, lo que permitirá un recorrido formativo claro y secuenciado.

En los encuentros sincrónicos, desarrollados a través de plataformas de videoconferencia, cumplirán una doble función: por un lado, la exposición de contenidos centrales por parte de docentes y especialistas invitados; por otro, la generación de instancias de diálogo, debate y participación que promuevan la reflexión crítica y la aplicación práctica de los saberes. Estos espacios también serán utilizados para actividades de resolución de casos, talleres colaborativos y retroalimentación en tiempo real.

En cuanto a las actividades asincrónicas, organizadas dentro del aula virtual, permitirán a los/as estudiantes profundizar en los contenidos a través de foros, análisis de documentos, estudios de caso y producción de ensayos breves o reflexiones críticas. Esta modalidad busca potenciar la autonomía del aprendizaje, al tiempo que fomenta la interacción entre pares, generando comunidades de práctica y aprendizaje colectivo.

En el trabajo autónomo se orientará a la realización de la evaluación final integradora y de

proyectos de investigación o extensión aplicados , que permitan vincular los contenidos de la Diplomatura con los contextos académicos, profesionales o territoriales de los/as participantes. De esta manera, se favorece una experiencia formativa situada, en la cual los estudiantes se convierten en protagonistas activos de su proceso de aprendizaje, fortaleciendo tanto sus capacidades teóricas como sus competencias prácticas.

La trayectoria formativa de la Diplomatura –tal como se observa en la Tabla N° 1– se desarrolla a través del dictado de seis seminarios de igual peso en términos de carga horaria/créditos (30 horas/1.2 créditos), agrupados en tres módulos.

El primer módulo, de carácter introductorio, presenta el marco de referencia teórico/epistémico que posibilita comprender los enfoques ortodoxos de análisis de la deuda pública, así como miradas heterodoxas, que trazan nexos entre ésta y los modos de Desarrollo, e introduce los principales conceptos que articulan el marco disciplinar insertándose en el propio curso de la historia. Está integrado por dos seminarios: “deuda y modos de Desarrollo” y “los procesos de endeudamiento desde una perspectiva histórica” (Tabla N° 1).

El segundo módulo, de desarrollo, introduce la noción de arquitectura financiera internacional, y los aspectos que ordenan el manejo de deuda soberana. Esta arquitectura se construye a nivel global, regional, nacional y subnacional en torno a los principales agentes que operan en este mercado. En consecuencia, este módulo introduce a los/as estudiantes al estudio simultáneo de sus instituciones/agentes, haciéndolo, en primer término, desde arriba para abajo, o si se quiere, desde lo global a lo subnacional y, en segundo término, de abajo para arriba, desde lo subnacional a lo global. A este módulo, lo componen dos seminarios: uno que gira en torno a la arquitectura financiera internacional y el otro en relación a la deuda subnacional (Tabla N° 1).

El tercer módulo, de cierre, introduce al/la estudiante al mundo de la deuda desde enfoques y dimensiones alternativas y novedosas. En primer lugar, da cuenta de la historia, sustento, alcance e implicancias del enfoque de los Derechos Humanos en el mundo financiero. En segundo lugar, explica los distintos nexos entre deuda y medio ambiente, mostrando los debates más recientes para lidiar con sus diferentes problemáticas. Está integrado por dos seminarios: “teoría general de la deuda y los Derechos Humanos” y “deuda y sostenibilidad ambiental” (Tabla N° 1).

La Diplomatura culmina con un trabajo final, de igual peso en términos de carga horaria/créditos que los seminarios (30 horas/1.2 créditos), orientado a que lo/as estudiantes integren, de forma creativa y crítica, los contenidos y herramientas apprehendidas a lo largo de la

trayectoria curricular.

Tabla N° 1

Módulos, seminarios y carga horaria/créditos de la Diplomatura

Módulos	Seminarios	Carga horaria/créditos	Interacción docente-estudiante	Trabajo autónomo
Introdutorio	Deuda y modos de desarrollo	30 horas/1.2 créditos	15 hs.	15 hs.
	Los procesos de endeudamiento desde una perspectiva histórica	30 horas/1.2 créditos	15 hs.	15 hs.
De desarrollo	Deuda y arquitectura financiera internacional	30 horas/1.2 créditos	15 hs.	15 hs.
	Deuda subnacional, desarrollo y derechos humanos	30 horas/1.2 créditos	15 hs.	15 hs.
De cierre	Teoría general de la deuda y los derechos humanos	30 horas/1.2 créditos	15 hs.	15 hs.
	Deuda y sostenibilidad ambiental	30 horas/1.2 créditos	15 hs.	15 hs.
Final	Trabajo integrador	30 horas/1.2 créditos	15 hs.	15 hs.
Duración Total		210 horas / 8.4 créditos		

VII- Contenidos mínimos y bibliografía

Seminarios del módulo introductorio

Deuda y modos de desarrollo

Contenidos mínimos

Modos de desarrollo y deuda. América Latina y el Caribe como región dependiente: el papel de la deuda. Sistema económico mundial. Imperialismo y la teoría de la dependencia. Neoliberalismo y deuda. La crisis de la deuda latinoamericana y la reconfiguración de la AFI. La etapa de valorización financiera bajo la Convertibilidad: deuda y fuga de capitales. Gestión neodesarrollista de la deuda: el default de 2001 y su rol en el cambio de políticas económicas. La política de desendeudamiento. El conflicto con los fondos buitres. Neoliberalismo (y neodesarrollismo) tardío y deuda. La fuga de capitales como factor de desestabilización. Crisis nacional y crisis de pandemia. Desafíos recientes: el período de entre-crisis: de la crisis de 2008 a la pandemia. La nueva restricción externa y el mandato exportador. Deuda y deuda ecológica.

Bibliografía

Abeles, M., Pérez Caldentey, E., & Valdecantos, S. (Eds.). (2018). *Estudios sobre financierización en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

ActionAid International (2024), *Joining the Dots... Key issues for transforming the international financial architecture & shaping the fourth international conference on financing for development*, octubre de 2024, disponible en <https://actionaid.org/sites/default/files/publications/Joining%20the%20Dots%20-%20ActionAid%20brief%20on%20Financing%20for%20Development.pdf>

Arceo, E. (2011). *El largo camino a la crisis. Centro, periferia y transformaciones en la economía mundial*. Buenos Aires: Cara o Ceca.

Astarita, R. (2006). *Valor, mercado mundial y globalización*. Buenos Aires: Kaicrón.

Barrera, M. y Bona, L. (2018). La fuga de capitales en la argentina reciente (1976-2018), en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, XXVI(2), 7-32.

Basualdo, E. (2006). *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde Mediados del Siglo XX a la Actualidad*. Buenos Aires: FLACSO/Siglo XXI.

Basualdo, E. (Ed.). (2017). *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Basualdo, E., Nahon, C. y Nochteff, H. (2005). “La Deuda Externa Privada en la Argentina (1991-2005). Trayectoria, Naturaleza y Protagonistas”, *Desarrollo Económico*, vol. 47, N° 186.

BCRA (2022), “Mercado de cambios, deuda y formación de activos externos, 2015-2019”, disponible en <https://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-mercado-cambios-deuda-formacion-activos-externos-2015-2019.asp>

Bértola, L. y Ocampo, J. A. (2014). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Beers, D., Ndukwe, O. y Charron, A. (2024), “BoC–BoE Sovereign Default Database: What’s New in 2024?”, *Staff Analytical Note 2024-19*, Bank of Canada–Bank of England. disponible en <https://www.bankofcanada.ca/2024/07/staff-analytical-note-2024-19/>

Blyth, M. (2015), *Austeridad: Historia de una idea peligrosa*, Crítica, Madrid.

Bohoslavsky, J. P. y Cantamutto, F. (2021). “FMI, neoliberalismo y derechos humanos. Argentina en el macroscopio”. *Derechos en Acción*, N° 18, pp. 40 - 86. EISSN 2525-1686 DOI: <https://doi.org/10.24215/25251678e478>

Bohoslavsky, J. P. y Cantamutto, F. (2024a). “Deuda pública y desarrollo (no)sustentable en Argentina. Una visión crítica sobre la especialización productiva”. *FACES*, 30(62). Disponible en <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/4109>

Bohoslavsky, J. P. y Cantamutto, F. (2024b), “¿Un club de países deudores? El Consenso de Cartagena recargado”, en C. Gofman, M. Paredes, N. Gianatelli, R. Gómez, S. Torres, T. Arteaga y U. Rubinschik, *Nuevas perspectivas de integración, cooperación y multilateralismo para América del Sur* (pp. 215-258), Buenos Aires, CLACSO. ISBN 978-987-813-737-7. Disponible en <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/250570>

Bohoslavsky, J. P.; Cantamutto, F. y Castiglioni, L. (2024), “Deuda soberana, derechos humanos y debida diligencia de acreedores privados”, en Juan Pablo Bohoslavsky y Laura Clérico (coords.), *Deuda y derechos humanos: claves desde el sistema interamericano* (pp. 467-504), EDULP, La Plata. ISBN 978- 631-6568-41-0 Disponible en https://www.editorial.unlp.edu.ar/derechos_humanos/deuda-y-derechos-humanos-22409

Bohoslavsky, J. P. y Rulli, M. (coords.) (2023), *Deuda feminista ¿Utopía u oxímoron?*, EDULP, La Plata. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/158051>

Bona, L. y Zendejas, J. F. (2022). “La Gran depresión y las dos ‘décadas perdidas’. Una mirada comparativa de las crisis en Latinoamérica bajo los cambios en la hegemonía global”. *Cuadernos de economía crítica*, 8(16), 13-41.

Bordón, M. (2017). “El Estado y el capital financiero en Argentina entre 2002 y 2012. La deuda pública”. *Problemas del desarrollo*, 48(190), 83-108)

Bouzas, R. (ed.) (1988). *Entre la heterodoxia y el ajuste. Negociaciones financieras externas de América Latina (1982-1987)*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Brenta, N. (2008). *Argentina atrapada: historia de las relaciones con el FMI: 1956-2006*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Brenta, N. (2019). *Historia de la Deuda Externa Argentina. De Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Bulmer-Thomas, V. (1998). *La historia económica de América Latina desde la Independencia*. México: FCE.

Burachik, G. (2023), “Estructura y dinámica de la balanza de pagos de América Latina desde 1990”. *Revista de Economía Crítica*, (36), 29–55. Disponible en <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/729>

Calcagno, A. E. (1985). *La perversa deuda argentina*. Buenos Aires: Legasa.

- Cantamutto, F. (2022), "El FMI y la Argentina: los derechos humanos en cuestión", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 72(28), pp. 243-270. Disponible en <http://revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/81941>
- Cantamutto, F. (coord.) (2023), *Debates actuales sobre dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina*. Ediuns, Bahía Blanca.
- Cantamutto, F. y Costantino, A. (2019). Estado y Mercado en sociedades capitalistas dependientes. En M. Mallardi y E. Fernández (Eds.), *Cuestión Social y políticas sociales. Crítica a sus fundamentos y expresiones contemporáneas*. Tandil: Puka, pp. 71-105.
- Cantamutto, F. y Féliz, M. (2021). "Argentina entre la sostenibilidad de la deuda y la vida". *Revista NuestrAmérica*, vol. 9, n° 17.
- Cantamutto, F. y Manzo, A. (2024). "Deuda, ajuste fiscal y reformas estructurales en el gobierno de Milei: Perspectiva histórica y su impacto sobre los derechos humanos", en *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, número especial, pp. 215-241. Disponible en <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/18559>
- Cantamutto, F., Schorr, M. y Wainer, A. (2024), *Con exportar más no alcanza (aunque neoliberales y neodesarrollistas insistan con eso)*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cavallero, L. y V. Gago (2019). *Una lectura feminista de la deuda*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- CEPAL (2023a), *Deuda pública y restricciones para el desarrollo en América Latina y el Caribe*, LC/TS.2023/20, CEPAL, Santiago de Chile.
- Cibils, A., Weisbrot, M., y Kar, D. (2002). "La Argentina desde la cesación de pagos: el FMI y la depresión". *Realidad Económica*, n° 192, pp. 1-14.
- Cruces, J. y Trebesch, C. (2013). "Sovereign defaults: The price of haircuts". *American economic Journal: macroeconomics*, 5(3), 85-117
- Damill, M., Frenkel, R., y Rapetti, M. (2005). La deuda argentina: historia, default y reestructuración. *Desarrollo Económico*, 45(178), 187-233.
- Duménil, G., & Lévy, D. (2007). *Crisis y salida de la crisis. Orden y desorden neoliberales*. México: FCE.
- Elson, D. (2024). "How the IMF Discovered Gender Equality but Continued to Undermine Women's Rights", en Damodaran, S., Gupta, S., Mitra, S. y Sinha, D. (eds.), *Development, Transformations and the Human Condition* (pp. 183-199), Routledge India, Londres.
- Elson, D. y Rodríguez Enríquez, C. (2021). "Del dicho al hecho: la narrativa de género del FMI y los derechos humanos de las mujeres". *Derechos En Acción*, 18(18), pp. 275-310.
- Estay Reyno, J. (1996), *Pasado y Presente de la Deuda Externa de América Latina*, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México.
- Féliz, M. y Haro, A. (2019). "Dependencia, valor y naturaleza: hacia una revitalización crítica de la teoría marxista de la dependencia". *Revista Sociedad*, (38), 45-56.
- Fernandez Alonso, J. M. (2019). "Crisis de deuda soberanas: aproximaciones en torno al debate contemporáneo de los mecanismos de reestructuración". *Estudios Internacionais*, 7(1), 7-24.
- Frenkel, R. (2003). "Globalización y Crisis Financieras en América Latina". In *Revista de Economía Política*, vol. 23, n° 3 (91), <http://www.rep.org.br/pdf/91-5.pdf>
- Frenkel, R. y Avenburg, A. (2009). "Los cambiantes roles del Fondo Monetario Internacional y América Latina". *Desarrollo Económico*, vol. 49, n° 194, pp. 179-201.
- Furtado, C. (1964). *Desarrollo y Subdesarrollo*. Buenos Aires: Eudeba.
- García, A. (2001). "Estudio. El megacanje de los acreedores". *Realidad Económica*, n° 180, pp. 22-32.
- Guzmán, M. (2018). "Análisis de la resolución del default de Argentina de 2001". *Revista de economía política de Buenos Aires*, año 12, vol. 17, pp. 49-104.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Kanenguiser, M. (2014). *El default más tonto de la historia argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Lozano, C. (2019). *La deuda ilegítima: renuncia del parlamento, desafío de la democracia*. Buenos Aires: Autonomía.
- Macías Vázquez, A. (2008). La reestructuración de la deuda soberana: multilateralismo, acción colectiva y canje. *Problemas Del Desarrollo*, 39(155), 53-76.
- Madoery, O. (2012). "El desarrollo como categoría política". *Crítica y Emancipación*, N° 7, pp. 59-83. Manzanelli, P. y Barrera, M. (2018). Deuda externa y corrida cambiaria. Un análisis del gobierno de Cambiemos en perspectiva histórica, en *Cuadernos de Economía Crítica*, 5(9), 17- 44.
- Manzanelli, P. y Basualdo, E. (2016). "Régimen de acumulación durante el ciclo de gobiernos kirchneristas. Un balance preliminar a través de las nuevas evidencias empíricas de las cuentas nacionales". *Realidad Económica*, n° 304, pp. 6-40.
- Manzo, A. (2017). "Reestructuraciones de deuda soberana: El debate sobre su regulación en términos de disputa por la gobernanza global". *Revista Direito e Práxis*, vol. 9, n° 1, pp. 9-45.

Marichal, C. (1988), *Historia de la deuda externa de América Latina: Desde la independencia hasta la gran depresión, 1820-1930*, Alianza, México.

Massano, J. P. (2018). “El “Plan Austral” y el avance del “consenso del ajuste” durante la transición democrática”. *Sociohistórica*, n° 42, e062.

Mercatante, E. (2019). *Salir del Fondo*. Buenos Aires: Ediciones IPS

Mora, A., Piccolo, P., Peinado, G. y Ganem, J. (2020). La Deuda Externa y la Deuda Ecológica, dos caras de la misma moneda. El intercambio ecológicamente desigual entre Argentina y el resto del mundo. *Cuadernos de Economía Crítica*, 7(13), 39-64.

Morón, S. y Roitman, S. (comp.) (2013). *Procesos de acumulación y conflicto social en la Argentina contemporánea. Debates teóricos y estudios empíricos*. Córdoba: Universitas - Editorial Científica Universitaria.

Munevar, D. (2021a), “A Debt Pandemic. Dynamics and Implications of the Debt Crisis of 2020”, *Briefing Paper*, Eurodad, <https://bit.ly/3JdjPyl>

Munevar, D. (2021b), “Sleep now in the fire. Sovereign Bonds and the Covid-19 Debt Crisis”, Eurodad, mayo de 2021; https://www.eurodad.org/sovereign_bonds_covid19

Musacchio, A. (2020). “Neoliberalismo, inserción internacional y financiarización: una comparación entre Argentina y Portugal”. *Problemas del desarrollo*, 51(201), 155-178. <https://doi.org/10.22201/ieec.20078951e.2020.201.69442>

Nahón, C., Rodríguez Enríquez, C. y Schorr, M. (2006). “El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades”. En AAVV, *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, Buenos Aires: CLACSO, pp. 327-388.

Nakatani, P., y Herrera, R. (2007). The South Has Already Repaid its External Debt to the North: But the North Denies its Debt to the South. *Monthly Review*, 59(2), 4.

Nemiña, P. (2012). “Argentina: Camino del desendeudamiento (1991-2011)”. *Ola Financiera*, (12), 70–88.

Nemiña, P., Gulias, T. y Rudistein, F. (2021). “FMI y política social desde el prisma argentino. Tres décadas de cambios, desde las redes al piso de protección social”. *Revista Derechos En Acción*, vol. 6, n° 18, pp. 405-434.

Nemiña, P., y Larralde, J. (2018). “Etapas históricas de la relación entre el Fondo Monetario Internacional y América Latina (1944-2015)”. *América Latina en la historia económica*, vol. 25, n° 1, pp. 275-313.

Nemiña, P. y Val, M. E. (2018). “El conflicto entre la Argentina y los fondos buitres. Consecuencias sobre los procesos de reestructuración de deuda soberana”. *Cuadernos de Economía Crítica*, vol. 5, n° 9, pp. 45–68.

Nolan, A. y Bohoslavsky, J. P. (eds.) (2022). *Human Rights and Economic Policy Reforms*. Routledge. Ocampo, J. A. (2004). “La América Latina y la economía mundial en el largo siglo XX”. *Trimestre Económico*, (284), 725–786.

Ocampo, J. (coord.) (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, CEPAL, CAF y Agencia Alemana de Cooperación Internacional, Santiago de Chile.

Ortiz, I. y Cummings, M. (2022), “End Austerity: A Global Report on Budget Cuts and Harmful Social Reforms in 2022-25”, Initiative for Policy Dialogue, Universidad de Columbia, 28 de septiembre, disponible en https://www.eurodad.org/end_austerity_a_global_report

Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia. Historia, fundamentos, debates y contribuciones*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

Palley, T. (2021), “Financialization Revisited: The Economics and Political Economy of the Vampire Squid Economy”, *Working Paper N° 2110*, Post-Keynesian Economics Society. Disponible en http://www.postkeynesian.net/downloads/working-papers/PKWP2110_v2.pdf

Panizza, U. (2022), “Long-Term Debt Sustainability in Emerging Market Economies: A Counterfactual Analysis”, *Working Paper HEIDWP07-2022*, Graduate Institute of International and Development Studies. Pascual, R. y Ghiotto, L. (2010). “Reconceptualizando lo político: Estado, mercado mundial, globalización y neoliberalismo”. *Argumentos*, vol. 23, N° 64, pp. 133-152.

Penet, P. y Zendejas, J. (eds.) (2021), *Sovereign Debt Diplomacies. Rethinking sovereign debt from colonial empires to hegemony*, Oxford University Press, Oxford.

Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. México: FCE.

Rama Iglesias, Laura y Schultz, Alison (2015), “What Kinds of Challenges Does a Debtors’ Cartel Face? An Analysis of the Latin American Debt Crisis”, *New Research in GPE Working Paper N° 02/2015*, Universidad de Kasel.

Reinhart, C. y Rogoff, K. (2009), *Esta Vez es Distinto*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.

Roos, J. (2019), *Why Not Default? The Political Economy of the Sovereign Debt*, Princeton University Press, Nueva Jersey.

Sanchís, N. (com.) (2011). *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista*. Buenos

Aires: ONU Mujeres y IGNT.

Salomon, M. (2024). "The Trojan Horse of sovereign debt", *Transnational Legal Theory*, 15(1), pp. 1- 33.

Stiglitz, J. y Heymann, D. (eds.) (2014). *Life After Debt. The Origins and Resolutions of Debt Crisis*.

Londres: Palgrave Macmillan.

Stubbs, T., Reinsberg, B., Kentikelenis, A. y King, L. (2020). "How to evaluate the effects of IMF conditionality". *The Review of International Organizations*, 15(1), pp. 29–73.

Sunkel Osvaldo y Pedro Paz (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*.

México: Siglo XXI.

Teubal, M. (1985). *Crisis y deuda externa: América Latina en la encrucijada*. Buenos Aires: IDES. Toussaint, E. (1998). *Deuda externa en el Tercer Mundo: las finanzas contra los pueblos*. Caracas:

Nueva Sociedad.

Toussaint, E. (2018), *Sistema-Deuda: Historias de las deudas soberanas y su repudio*, Icaria, Barcelona.

Tussie, D. (1988), "La coordinación de los deudores latinoamericanos: ¿Cuál es la lógica de su accionar?", *Desarrollo Económico*, Vol. 28: 109, pp. 67-88.

Ugarteche, Ó. (2017). "De sistema a complejo financiero. Un enfoque teórico sobre los cambios en la arquitectura". *Márgenes*, 3(3), pp. 41-60.

Ugarteche, Ó. (2009). *Historia crítica del FMI*. México: IIEC-UNAM.

Val, M. E. (2017a). "Deuda pública de Argentina: de la última dictadura al default de 2001". *Ola Financiera*, 10(27), 65–80.

Val, M. E. (2017b), "Algunos apuntes sobre los procesos de renegociación de los pasivos soberanos durante la crisis de la deuda de los años 80", *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.

Vidal-Folch, L. y del Río, A. (2015). "El default como impulso hacia una política económica heterodoxa". *Revista de Economía Crítica*, n° 19, pp. 100-121

Los procesos de endeudamiento desde una perspectiva histórica

Contenidos mínimos

La experiencia histórica internacional. La crisis del sistema financiero internacional del capitalismo clásico y los pilares del sistema de la segunda posguerra. La crisis de la "Pax Britannica": la deuda en la primera posguerra. El establecimiento del fordismo en el marco de la Guerra Fría: La deuda externa en la expansión del Fordismo y distribución asimétrica de las cargas. La deuda como condicionante del desarrollo y los procesos de renegociación. La transición del fordismo al neoliberalismo: la crisis de la deuda de 1970/80 como resultado de la crisis general del modelo fordista. Financiarización y crisis en la Europa neoliberal. La experiencia histórica argentina. Del "Empréstito inglés" (1824) hasta la Segunda Guerra Mundial. Deudas por las guerras de independencia, guerras civiles y Guerra del Paraguay. Armamentos, bancos y ferrocarriles. La deuda externa entre los arreglos de la posguerra y 1975, y su relación con las instituciones financieras multilaterales. La deuda externa entre la dictadura cívico-militar (1976-1983) y 2025. Su relación con los programas del FMI. El nuevo ciclo de endeudamiento 2016- 2025. Deuda y pandemia. El retorno de la deuda con el FMI: el stand by de 2018 y los acuerdos de 2022 y 2025.

Bibliografía

Altimir, Oscar y Devlin, Robert (comp.). (1994). *Moratoria de la deuda en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Amadeo, Eduardo. (2003). *La salida del abismo. Memoria política de la negociación entre Duhalde y el FMI*, Planeta, Buenos Aires

Argentina. (2014). Presentación ante la Corte Internacional de La Haya, Demanda de institución de procedimientos

presentada ante la Secretaría de la Corte el 7 de agosto. “Disputa concerniente a las decisiones de la justicia de los EEUU relacionadas con la reestructuración de la deuda soberana argentina (Argentina vs. EEUU)”.

Aruguete, Eugenia (2024). “Sobreendeudamiento, crisis de balanza de pagos y reestructuración de la deuda pública argentina con los acreedores privados y el FMI entre 2019 y 2022”, en Burgos, Martín y Nicolás Zeolla (comps.), *Finanzas desde la periferia. Debates y desafíos para el desarrollo económico*, CCC, 189-209.

Auditoría General De La Nación. (2006). “Estudio especial sobre administración de pasivos del Estado – Canje default 2005”, AGN. Gerencia de Control de la Deuda Pública. Buenos Aires. Marzo.

Ballesteros, Jorge. (2000). Sentencia Causa “Olmos, Alejandro s/Denuncia”, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°2 de la Capital Federal, Secretaría N°4, 13 de julio.

Basualdo, Eduardo (editor). (2017). *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina*, de Martínez de Hoz a Macri, Siglo Veintiuno, Argentina.

Blanchard, Olivier J. y Mitali Das. (2017). “A new index of debt sustainability”, NBER, Working Paper 24068, noviembre. Disponible en <http://www.nber.org/papers/w24068>

Bouzas, Roberto y Saúl Keifman, “Las negociaciones externas de la Argentina en el período 1982-1987”. (1988). En Bouzas, Roberto (ed), *Entre la heterodoxia y el ajuste. Negociaciones financieras externas de América Latina (1982-1987)*, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Programa de Estudios conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), Buenos Aires.

Brenta, Noemí (2011). “Crisis de pagos internacionales y sinergias entre programas del FMI y del Club de París: el caso de la Argentina entre 1956 y 2009”, *Temas de Historia Argentina y Americana* 17, Instituto de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, pp. 53-74, marzo. ISSN 1666-8146

Brenta, Noemí (2013a). “Argentina y el FMI: efectos económicos de los programas de ajuste de larga duración”, *Anuario Nro. 11*, 1666-6836, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti, Córdoba, pp. 17-40.

Brenta, Noemí (2013b). *Historia de las relaciones entre Argentina y el FMI*. Eudeba: Buenos Aires. Brenta, Noemí (2016), “Relaciones con los organismos financieros internacionales y la deuda externa”, en Mario Rapoport y colaboradores, *Historia oral de la política exterior argentina (1966-2016)*, Buenos Aires.

Brenta, Noemí (2020). “Los determinantes internos de la política de la deuda externa pública de Argentina (2015-2019)”, en Míguez, M. C. y Morgenfeld, L. (comp.), *Los determinantes internos de la política exterior: entramados de las relaciones internacionales y transnacionales*, Teseo, Buenos Aires, pp. 227-260.

Brenta, Noemí (2021). “Argentina y el FMI: un enfoque histórico de las condicionalidades y su incidencia en los derechos humanos económicos y sociales, 1956-2020”, *Revista de Derechos en Acción (REDEA)*, (18), pp. 313-347. <https://revistas.unlp.edu.ar/ReDeA/issue/view/788>

Brenta, Noemí (2022). *Historia de la deuda externa argentina. De la dictadura hasta nuestros días*. Capital Intelectual: Buenos Aires.

Brenta, Noemí (2024). “Los acuerdos entre Argentina y el FMI, 1956-2021”. En G. Paredes Reyes y D. Coello Cazar (coord.), *El Fondo Monetario Internacional y la deuda pública en la historia económica de América Latina*, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, pp. 118-133.

Brenta, Noemí. “Hay que pagar la deuda cueste lo que cueste”. En Duarte, Marisa et al; Rúa, Magdalena (coord.) (2023). *Mitos impuestos. Una guía para disputar ideas sobre lo fiscal*. Revista Anfibia, pp. 42-50. <https://www.revistaanfibia.com/hay-que-pagar-la-deuda-cueste-lo-que-cueste/>.

Brenta, Noemí; Gracida, Elsa y Rapoport, Mario (2009). “Argentina, México y el FMI en la crisis de los ’70”, *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* (35/36), pp. 27-55.

Brenta, Noemí y Larralde, Juan (2018). “La internacionalización del renminbi y los acuerdos de intercambio de monedas entre Argentina y China, 2009-2018”, *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, (51), pp. 55-84.

Calcagno, Eric (2019). La deuda exterior de la Argentina. Primer Informe de la mayoría de la Comisión Bicameral Permanente de Investigación del Origen y Seguimiento de la Gestión y del Pago de la Deuda Exterior de la Nación. Congreso de la Nación Argentina, ley 26.984. Catálogos: Buenos Aires.

Club De Paris. (2014). The Paris Club and the Argentine Republic agree to a resumption of payments and to clearance of all arrears, Press Release, París, 29 de mayo.

Congreso Nacional (2016). Evaluación de sostenibilidad de la deuda pública en los países de la región norte de América Latina frente al aumento de las tasas de interés internacionales, versión taquigráfica de la Reunión de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Economía Nacional e Inversión, Dirección General de Taquígrafos, 21 de marzo de 2016.

Damill, Mario; Frenkel, Roberto y Rapetti, Martín. (2005). “La deuda argentina: historia, default y reestructuración”. *Desarrollo Económico*, 45(178), Buenos Aires.

De Lucchi, Juan Matías. (2014). “Macroeconomía de la deuda pública: el desendeudamiento argentino

(2003-2012)", CEFIDAR, Documento de Trabajo N° 53.

Departamento Del Tesoro De Estados Unidos. (2005). Program for Sustained Growth, discurso del Secretario James Baker III en la Reunión Anual del FMI y el Banco Mundial, 8 de octubre, Seúl.

Devlin, Robert (1989). "Deuda externa y crisis en América Latina" (FCE, Fondo de Cultura Económica). Dujovne, Nicolás (Banco de Galicia) y Pablo Guidotti (Escuela de Gobierno Univ. Torcuato Di Tella). (2002). Reestructuración de deuda soberana luego de un default desordenado: Un análisis del caso argentino, Buenos Aires, 25 de agosto.

Espeche Gil, Miguel Angel (1991). "Ilícitud del alza unilateral de los intereses de la deuda externa", *Anuario Hispano Luso Americano de Derecho Internacional*, N°9, Madrid.

Estay Reyno, Jaime (1996). *Pasado y presente de la deuda externa de América Latina*, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

FMI, External Debt Statistics. Guide for compilers and users, 2014

FMI, Staff Guidance Note for Public Debt Sustainability Analysis In Market-Access Countries, 2013.

Fridman, Alejandro (2016). "Los fondos buitres versus Argentina y el contexto ideológico promercado en el mundo financiero internacional", *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, N°46-47.

Galasso, Norberto (2023). *Historia de la deuda externa argentina. De la banca Baring a la vuelta del FMI*. Colihue: Buenos Aires.

García, Alfredo T. y Junco, Silvia (1987). "Historia de la renegociación de la deuda extgerna argentina", *Boletín Informativo Techint*, N°245, enero-febrero.

Gogliormella, Christian y Malic, Estanislao (2013). "La deuda pública en Argentina: un análisis del canje del año 2005", *La revista del CCC*, N° 18, mayo/agosto 2013. Disponible en <https://www.centrocultural.coop/revista/18/la-deuda-publica-en-argentina-un-analisis-del-canje-del-ano-2005>

Goulas, Eleftherios y Zervoyianni, Athina. (2016). "IMF-lending programs and suicide mortality", *Social Science & Medicine*, N° 153.

Alvarez, Ignacio; Luengo, Fernando y Jorge Uxó (2013), *Fracturas y crisis en Europa*, Buenos Aires. IMF. (2021) IMF Policy Paper. Review of the Debt Sustainability Framework for Market Access Countries.

IMF. (2022). Staff Guidance Note on the Sovereign Risk and Debt Sustainability Framework for Market Access Countries.

Kulfas, Matías y Schorr, Martín (2023). "La deuda externa argentina. Diagnóstico y lineamientos propositivos para su reestructuración", Fundación OSDE-CIEPP, Buenos Aires.

Kupelian, Romina y Rivas, María Sol. (2014). "Fondos buitres. El juicio contra Argentina y la dificultad que representan en la economía mundial", CEFIDAR, DT 49, Buenos Aires.

Lopez Pablo y Girard, Cristian (2017). "Deuda para todos y todas", Bordes. Revista de Política, *Derecho y Sociedad*, N°5, EDUNPAZ, José C. Paz.

Marichal, Carlos (2010). *Nueva historia de las grandes crisis financieras: Una perspectiva global, 1873- 2008*. Debate.

Médici, Florencia (2017). "Inestabilidad financiera como problema de desarrollo en economías con restricción externa: Un enfoque minskiano", en Médici, Florencia (comp.), *Discusiones sobre el tipo de cambio: el eterno retorno de lo mismo*, UNM Editora, Moreno.

Melconian, Carlos y Santángelo, Rodolfo (1997). "Deuda Pública", en Caballero, Alicia, *Economía Argentina en Presente y Futuro*, EDUCA, Buenos Aires.

Ministerio De Economía Y Finanzas Públicas. (2014). Informe sobre el monto de la deuda conciliada incluida en el acuerdo alcanzado con el Club de París, Buenos Aires, Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Financiamiento.

Ministerio De Economía Y Producción (2005). Oferta de Canje, 12 de enero.

Ministerio De Finanzas Y Hacienda. (2016). Propuesta a los tenedores de bonos de deuda pública. Musacchio, Andrés (2013). "El ajuste, origen de la crisis europea". *Problemas del desarrollo* 173, 79-104.

Naciones Unidas. (2014). Asamblea General. Resolución 68/304. Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de deuda soberana, Septiembre 9.

Naciones Unidas. (2015). Resolución 69/319, Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana, Septiembre 10.

Nemiña, Pablo, Nemiña, P. y Val, M. E. (2018). "El conflicto entre la Argentina y los fondos buitres. Consecuencias sobre los procesos de reestructuración de deuda soberana". *Cuadernos de Economía Crítica*, 5(9), pp. 45-68.

O'Connell, Arturo (1988). "La coordinación de los deudores Latinoamericanos: El Consenso de Cartagena y El Grupo de los Ocho", *Estudios Internacionales*, vol. 21, N° 83. Disponible en

<http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15666/16139>

Ocampo, José A.; Stallings, Barbara; Bustillo, Inés; Velloso, Helviay; y Frenkel, Roberto. (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Libros de la CEPAL, Disponible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/52954/LBC125LacrisisLatinamericana.pdf>

Olmos, Alejandro (2006). *Todo lo que usted quiso saber sobre la deuda externa argentina y siempre le ocultaron. Quiénes y cómo la contrajeron*, Peña Lillo-Ediciones Continente, 6ta. ed., Buenos Aires.

Paunovic, Igor (2004). *Evaluación de sostenibilidad de la deuda pública en los países de la región norte de América Latina frente al aumento de las tasas de interés internacionales*, CEPAL, México.

Rapoport, Mario y Noemí Brenta (2021). "La deuda externa argentina, una trampa recurrente". En Rapoport, M., *Foro Visión Argentina 2020-2021. Las desigualdades económicas y culturales en el capitalismo actual. El coronavirus, la crisis y la globalización neoliberal*. Fondo Nacional de las Artes: Buenos Aires, pp. 71-128.

Sánchez, David (2005). "Deuda externa y alivio de la pobreza: La Iniciativa HIPC en América Latina" Suárez Buitrón, Paula (2003). *Deuda externa, Juego de Intereses, Lecciones del acuerdo de Londres de 1953*, Quito, Ecuador.

Terragno, Rodolfo (2005). *La simulación. Argentina y el FMI. Dos décadas de mentiras y autoengaños*, Planeta, Buenos Aires

Teubal, Miguel (1985). *Crisis y deuda externa. América Latina en la encrucijada*, IDES, Argentina. Tooze, Adam (2015). *El diluvio: La Gran Guerra y la reconstrucción del orden global (1916-1931)*, Ed. Crítica.

Tussie, Diana (2015). "La Concertación de Deudores: Las negociaciones financieras en América Latina", *Análisis* N° 20, 197-215.

Varoufakis, Yanis. (2017). *Comportarse como adultos. Mi batalla contra el establishment europeo*, Deusto, España.

Varoufakis, Yanis. (2024). *Tecnofeudalismo*. Ariel: Buenos Aires.

Wainer, Andrés y Barrera, Mariano. (2017). "El fin de la valorización financiera y la masiva fuga de capitales locales en 2001", en Basualdo, Eduardo /ed.), *Endeudar y fugar*, Siglo Veintiuno: Buenos Aires.

Weeks, John (2013), "Crisis y engaños del euro: el comercio explica la verdadera historia, no la deuda y el déficit", *Investigaciones Económicas* 69, 7-36.

Werner, Alejandro y Kaneguiser, Martín (2023). *La Argentina en el Fondo*. Edhasa: Buenos Aires. William Ashworth. *Breve historia de la economía internacional desde 1850*. FCE, Buenos Aires. Zaldueño, Eduardo (1988). *La deuda externa*, Depalma, Buenos Aires, 1988.

Seminarios del módulo de desarrollo

Deuda y arquitectura financiera internacional

Contenidos mínimos

La Arquitectura Financiera Internacional (AFI). El orden jerárquico y las pujas de poder en la evolución del sistema monetario y financiero internacional. Actores, lógicas y procesos financieros. Prestamistas multilaterales, bilaterales y privados. Las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) tradicionales (Fondo Monetario Internacional y el Grupo Banco Mundial). Los bancos multilaterales de desarrollo. Las potencias como acreedores. Fondos privados de inversión. Cuando el ciclo colapsa y los buitres merodean: las reestructuraciones de deuda. Los vacíos en la AFI y las propuestas para el abordaje de los procesos de reestructuración de deudas soberanas.

Bibliografía

Babb, S. (2009) *Behind the Development Banks: Washington Politics, World Poverty, and the Wealth of Nations*, Chicago: The Chicago University Press. Introducción, Capítulos 1, 4, 8.

Carrera, J. (2009). El G20, la crisis y el rediseño de la Arquitectura Financiera Internacional, *Documentos de trabajo*, N° 45, BCRA.

Chin, G. T., & Gallagher, K. P. (2019). Coordinated credit spaces: The globalization of Chinese development finance. *Development and change*, 50(1), 245-274.

Cosentino, A.; Isasa, M.; Carreras Mayer, P.; De Achaval, F.; Coretti, M. y Dall'o, F. (2023) *Crisis y reestructuración de deuda soberana. Una visión sistémica desde la perspectiva de los países emergentes*. Buenos Aires: Eudeba. Selección.

Das, M., Papaioannou, M., & Trebesch, C. (2012). Sovereign debt restructurings 1950-2010: Literature survey, data, and stylized facts. *Working Paper*, N° 12/20, IMF.

Eichengreen, B. (2008). *Globalizing Capital: A History of the International Monetary System* (3rd Edition). Princeton: Princeton University Press. Capítulos 1 a 4.

Gallagher, K., Armos, I. & Kolesk, K. (2013) ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina. *Cuadernos de trabajo del CECHIMEX*, N° 19, UNAM.

Guzman, M., & Stiglitz, J. E. (2016). Creating a framework for sovereign debt restructuring that works. En M. Guzman, J. A. Ocampo & J. E. Stiglitz (Eds.) *Too Little, Too Late: The Quest to Resolve Sovereign Debt Crises* (pp. 3-32). Columbia University Press.

Lombardi, D., Stiglitz, J., Guzmán, M., & Brooks, S. (2015). Los problemas de equidad entre acreedores, y entre deudores y acreedores, en la reestructuración de la deuda soberana. *Ensayos Económicos*, (73), 7- 26.

Megliani, M. (2015). *Sovereign debt. Genesis–Restructuring–Litigation*. Springer Cham. Capítulo 7.

Molinari, A., & Patricchi, L. (2022) Limitantes financieros y mandato contracíclico: manifestaciones recientes en los bancos multilaterales de desarrollo. *Ciclos En La Historia, La Economía Y La Sociedad*, (58), 193-220.

Nemiña, P. & Larralde, J. (2018). Etapas históricas de la relación entre el Fondo Monetario Internacional y América Latina (1944-2015). *América Latina en la Historia Económica*, 25(1), 275-313.

Nemiña, P. & Larralde, J. (2018). Etapas históricas de la relación entre el Fondo Monetario Internacional y América Latina (1944-2015). *América Latina en la Historia Económica*, 25(1), 275-313.

Park, S., & Strand, J. R. (Eds.). (2016). *Global economic governance and the development practices of the multilateral development banks*. New York: Routledge.

Roos, J. E. (2019). *Why not default? The political economy of sovereign debt*. Princeton University Press. Introducción. The sovereign debt puzzle.

Ugarteche, O. (2018) *Arquitectura financiera internacional. Una genealogía (1850-2015)*. Ciudad de México: Akal. Selección.

Val, M. E. (2023). Los mecanismos para la resolución de crisis de deuda soberana: transformaciones y propuestas. En Cantamutto F. (coord.) *Debates actuales sobre dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina* (pp. 72-82). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Val, M. y Nemiña, P. (2023) El financiamiento de las instituciones internacionales: el FMI y el Banco Mundial. En Cantamutto, F. (coord.), *Debates actuales sobre dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina* (pp. 13-31). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Val, M. y Nemiña, P. (2023) El financiamiento de las instituciones internacionales: el FMI y el Banco Mundial. En Cantamutto, F. (coord.), *Debates actuales sobre dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina* (pp. 13-31). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Vinokurov, E., & Levenkov, A. (2021). The Enlarged Global Financial Safety Net. *Global Policy*, 12(1), 15-23.

Deuda subnacional, desarrollo y derechos humanos

Contenidos mínimos

Los Estados subnacionales como sujetos de crédito externo a la luz de la evolución de la gobernanza financiera internacional. Gobernanza financiera internacional. Deuda subnacional y modos de desarrollo: las reformas neoliberales del Estado en provincias y municipios. La arquitectura financiera del crédito externo subnacional: las reglas fiscales. Mecanismos de control del endeudamiento subnacional: regulación del acceso y gestión del crédito externo subsoberano. La concepción fiscalista del endeudamiento subnacional. Política económica y deuda subnacional en el marco de Estados de excepción. La emergencia económica-financiera como regla. Las reestructuraciones de deudas subnacionales como mecanismos de prevención, gestión y resolución

de crisis financieras. Los canjes subnacionales de 2002 y 2020 en Argentina. Concepciones alternativas sobre el endeudamiento subnacional: el enfoque de Derechos Humanos.

Bibliografía

- Álvarez, Claudia, Mariel Manes, Paredes Pablo y Gabriela Ivani, (Álvarez et al.), (2015), “El acceso al crédito de los gobiernos sub-nacionales”, disponible en https://www.economia.gob.ar/dnap/deuda/documentos/el_acceso_al_credito_de_los_gobiernos_subnacionales.pdf, consultada el 01-07-2023.
- Arelovich, Sergio, (2023), “Deuda pública del Estado provincial de Santa Fe, en *Debates actuales sobre la dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina*, Cantamutto (coord.). Ed. UNS.
- Bazza, A., y M. Mahieu, (2024). “Reestructuración de deuda provincial en Argentina: regulación del crédito público y sostenibilidad de la deuda durante los períodos 1996-2002 y 2014-2021”, en *Cuadernos De Economía Crítica*, 10(19), 89-126.
- Braun, M. & Gadano, N.,(2007), “¿Para qué sirven las reglas fiscales? Un análisis crítico de la experiencia argentina”. Revista de La CEPAL, (91), 53–65.
- Calvento, M., (2012), “La participación internacional de los estados subnacionales: el caso de los gobiernos municipales de tamaño intermedio de la provincia de Buenos Aires”. Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.
- Cantamutto, F., A. Blundetto, Miranda G., S. Meza (Cantamutto et. al), (2024), “Deuda pública en las provincias del norte grande argentino”, Informe Temático, octubre, Escuela de Gobierno del Chaco, Resistencia.
- Centrángolo, Oscar y Francisco Gatto, (2003), “Las provincias en la crisis argentina: algunos elementos para discutir las prioridades de la cooperación internacional”, documento de trabajo, CEPAL, disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/28460>, consultada el 01-07-2022.
- Cosentino, Adrián; Isasa, Matías y Guillermo Hang, (Cosentino, et. al) (2017), El financiamiento de los gobiernos sub-nacionales". Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, Bs. As.
- Daghero. Victoria Lucía y Alejandro G. Manzo, (2024), “Cualidades y articulación de los acreedores privados en la reestructuración argentina de bonos subnacionales internacionales 2020/1”, *Cuadernos de Política Exterior Argentina* (CUPEA), ISSN 1852-7213, N° 140, Julio-Diciembre 2024, pp. 1-24, Rosario Díaz Almada, Pablo, (2022a), “La Deuda Pública de Córdoba”, “I Congreso de Deuda Pública”, 9 y 10 de septiembre, UNCuyo, Mendoza.
- Díaz Almada, Pablo, (2022b), “La deuda pública de Córdoba como mecanismo de transferencia, transformación productiva y conflictividad política”, “XV Jornadas de Economía Crítica - Jornadas de Economía Feminista”, 4 y 5 de noviembre, UNMDP, Mar del Plata.
- Duarte, Fernando (coord.), (2006), “Antecedentes, Actualidad y Perspectivas del Endeudamiento Provincial”, Observatorio de Políticas Públicas, CAT.OPP/CAG/2006.09, Jefatura de Gabinete, Estado nacional, Argentina
- Ezquerro, María Luz, (2010), “Provincia de Córdoba: gestión externa y endeudamiento”, disponible en <https://cea2.unc.edu.ar/boletin/n-antiores/009/articulo2.pdf>, consultada el 01-07-2022.
- Fabani, Ornela Romina, (2022) “El vínculo de Santa Fe y Córdoba con Emiratos Árabes Unidos y Kuwait y sus implicancias sobre la relación entre estos últimos y el gobierno nacional (2015-2022)”, *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales (PRCS)*, UNR, v. 7, n. 14, junio-diciembre 2022, Rosario.
- Iglesias, V. (2008). “La dimensión internacional de los créditos directos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial a las provincias. Notas del caso argentino”, en IGLESIAS, E., *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, 1º ed., PNUD, Buenos Aires.
- IMF, (2015), “Sub-National Governments’ Risk Premia: Does Fiscal Performance Matter?”, Sergio Sola and Geremia Palomba, IMF Working Paper, may, Washington.
- Jiménez, Juan Pablo e Ignacio Ruelas, (2017), “El endeudamiento de los gobiernos subnacionales en América Latina: Evolución, institucionalidad y desafíos”, disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41007-endeudamiento-gobiernos-subnacionales-america-latina-evolucion-institucionalidad>, consultada el 01-07-2023.
- Lardone, M. (2009). “Multilateral Development Banks and State Reform: Comparative Research on Provincial Cases in Argentina”, en 21º Congreso Mundial de Ciencia Política de IPSA, Santiago de Chile, 12 al 16 de julio de 2009.
- Letcher, Hernán y Julia Strada, (2019), “Endeudamiento provincial, el fenómeno silencioso”, Disponible en: <https://gallery.mailchimp.com/e9c6f62a4dc825f6a9dab4e88/files/f35666df-b964-49f2>

a50832d8a771bb3b/Endeudamiento_provincial_el_fen%C3%B3meno_silencioso_CEPA.01.pdf

Liendo, Horacio, (2010), “Cesación de pago de Provincias”, Segundas Jornadas Italo-Latinoamericanas de Derecho Público, 1- 3 de septiembre, Potrero de los Funes, San Luis

Lucioni, L. (2003). “Orientación del financiamiento de organismos financieros a provincias”, en Serie Estudios y Perspectivas, N° 17, CEPAL.

Manzo, Alejandro G. (2011), “La penetración del neoliberalismo en los ámbitos subnacionales. El caso córdoba: análisis de las leyes provinciales del Estado nuevo y el pacto fiscal”, *Revista Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, ISSN 1657-8953, Vol. 11, N° 21, pp. 15 a 32, Bogotá, Colombia.

Manzo, Alejandro G., (2023), “Estrategias de reestructuración de deuda pública sub-soberana a la luz de las experiencias argentinas 2002 y 2020”, en *Debates actuales sobre la dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina*, Francisco Cantamutto (coord.), ISBN 978-987-655-328-5, pp. 179-198, Editorial de la Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca.

Manzo, Alejandro G., (2023a), “Los particulares riesgos de endeudarse en moneda extranjera a la luz de la experiencia reciente de las provincias argentinas”, *Revista Tramas de Política, Sociedad y Economía*, N° 22, setiembre, pp. 20-30, Escuela de Gobierno del Chaco, Resistencia.

Manzo, Alejandro G., (2023b), “Políticas Económicas de Estado: el lugar del Derecho en la reestructuración de la deuda subnacional argentina 2001-2010”, *Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica*, ISSN: 2718-6415, Año 4, N° 7, Diciembre, pp. 219-262, Universidad Nacional de San Isidro (USI), Buenos Aires.

Manzo, Alejandro G., (2023d), “Derechos Humanos en acción: potencialidades y límites para penetrar en el mundo financiero”, *Revista Direito GV*, ISSN: 2317-6172, Qualy A1, Brasil (aceptado para publicar el 17-01-2023, en prensa).

Manzo, Alejandro G., (2024), “Estado de excepción en materia económica a la luz del canje de deuda subnacional argentina 2001-2010”, *Revista Cuadernos de Economía Crítica*, ISSN 2408-400X, e ISSN 2525-1538, Buenos Aires (aceptado para publicar el 09-10-2024).

Manzo, Alejandro G., (2025), “Análisis crítico de las reglas fiscales tendientes a asegurar la sustentabilidad de la deuda subsoberana en Argentina: el caso Córdoba 2016-2020”, *Revista Direito e Práxis*, ISSN: 2179-8966, Qualy A1, Río de Janeiro, Brasil (enviado para publicar el 18-02-2025).

Melamud, Ariel D. (2009), “Reglas fiscales en Argentina: el caso de la ley de responsabilidad fiscal y los programas de asistencia financiera”, CEPAL – Gestión Pública No 71, pp. 1-57.

Morales, José M., (2023), “Análisis descriptivo del endeudamiento de las provincias argentinas desde 2003 a 2019”, en *Debates actuales sobre dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina*, Cantamutto F. (coord.), Ed. UNS.

Raffer, Kunibert, (2022), “Lending and Profiteering-Lessons from Argentina’s Recent Debt Problems”, disponible en <https://www.primeeconomics.org/articles/lending-and-profiteering-lessons-from-argentinas-recent-debt-problems/>, consultada el 01-07-2022.

Raffer, Kunibert, (2023), “¿Qué hacer cuando las provincias se vuelven insolventes?”, en *Debates actuales sobre la dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina*, Cantamutto (coord.), pp 200-208, Ed. UNS.

Remy, Gastón, (2023), “Deuda pública del estado provincial de Jujuy. ¿Una inversión que se paga sola?”, en *Debates actuales sobre la dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina*, Cantamutto (coord.), pp 296-307, Ed. UNS, Bahía Blanca.

Villordo Paz, Paula y Alejandro G. Manzo, (2024), “Reestructuraciones de deuda subsoberana: principios del Mercado versus principios de Derechos Humanos”, en actas de *XVII Jornadas de Economía Crítica-VI Jornadas de Economía Feminista*, UNSAM, UBA y UNGS, Bs. As.

Wainer, A., Fernández Massi, M. y Claus, A. (2020). “La deuda pública de la provincia de Buenos Aires. Herencia y perspectivas”, Instituto para el Desarrollo Económico y Social de Buenos Aires Stella Maldonado (IDESBA), Central de Trabajadores de la Argentina (CTA).

Wainer, Andrés, (2023), “Endeudamiento y reestructuración en la provincia de Buenos Aires” en *Debates actuales sobre dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina*, Cantamutto F. (coord.), pp. 241-254, ISBN 978-987-655-328-5, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Zubelzú, G. (2008). “El diseño institucional y los perfiles de gestión externa de las provincias argentinas”, en IGLESIAS, E. (2008), *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, 1° ed. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Buenos Aires.

Seminarios del módulo de cierre

Teoría general de la deuda y los derechos humanos

Contenidos mínimos

Procesos y actores. Prestamistas multilaterales, bilaterales y privados, y sus obligaciones en materia de derechos humanos. Geopolítica de la deuda y los derechos humanos. Estándares de derechos humanos en materia de deuda. Convenciones internacionales y regionales, órganos de tratados y procedimientos especiales de Naciones Unidas, soft law, jurisprudencia. Introducción al marco jurídico nacional. Insolvencia soberana: análisis de sostenibilidad de la deuda, procesos de reestructuración y principios de derechos humanos aplicables. Mecanismos de reclamación: Deuda privada y derechos humanos. Múltiples causalidades entre deuda y Derechos Humanos.

Bibliografía

Bernal, Andrés; Martinelli, Augusto y Verbic, Francisco, “La nulidad del crédito de Argentina con el Fondo Monetario Internacional”, *Revista Derechos en Acción*, 2021, Vol. 19: 19, pp. 284-315.

Bohoslavsky, Juan Pablo y Cantamutto, Francisco, “¿Un club de países deudores? El Consenso de Cartagena recargado”, en *Nuevas perspectivas de integración, cooperación y multilateralismo para América del Sur*, CLACSO, 2024, pp. 215-257.

Bohoslavsky, Juan Pablo y Cantamutto, Francisco, “Deuda privada y derechos humanos”, *Revista de Derechos en Acción*, 2020, Vol. 15.

Bohoslavsky, Juan Pablo y Cantamutto, Francisco, “FMI, neoliberalismo y derechos humanos. Argentina en el macroscopio”, *Revista de Derechos en Acción*, Vol. 18: 18, pp. 40-86.

Bohoslavsky, Juan Pablo y Cantamutto, Francisco, “Fondo Monetario Internacional y derechos humanos”, Edición Especial de la *Revista de Derechos en Acción*, Vol. 18: 18, 2020, <https://revistas.unlp.edu.ar/ReDeA/issue/view/788>

Bohoslavsky, Juan Pablo y Cantamutto, Francisco, “Fondo Monetario Internacional y derechos humanos”, Edición Especial de la *Revista de Derechos en Acción*, Vol. 18: 18, 2020, en <https://revistas.unlp.edu.ar/ReDeA/issue/view/788>

Bohoslavsky, Juan Pablo y Cantamutto, Francisco, “Nafta al fuego - Cambio climático y deuda pública en Argentina”, *Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería*, 2025, No. 35.

Bohoslavsky, Juan Pablo y Clérico, Laura (eds.) *Deuda y derechos humanos. Claves desde el sistema interamericano*, EDULP, 2024.

Bohoslavsky, Juan Pablo y Clérico, Laura (eds.) *Deuda y derechos humanos. Claves desde el sistema interamericano*, EDULP, 2024.

Bohoslavsky, Juan Pablo y Clérico, Laura (eds.) *Deuda y derechos humanos. Claves desde el sistema interamericano*, EDULP, 2024.

Bohoslavsky, Juan Pablo y Rulli Mariana (eds.), *Deuda feminista ¿Utopía u oximoron?*, EDULP, 2023. Espósito, Carlos; Li, Yuefen y Bohoslavsky, Juan Pablo (eds.), *Deuda Pública y Derecho Internacional*, Tirant Lo Blanch, 2015.

Experto en Deuda y Derechos Humanos, ONU, “Principios rectores relativos a las evaluaciones de los efectos de las reformas económicas en los derechos humanos”, en *Revista de Derechos en Acción*, Vol. 18: 18, 2020, <https://revistas.unlp.edu.ar/ReDeA/article/view/12033>

Deuda y sostenibilidad ambiental

Contenidos mínimos

Finanzas sostenibles, verdes y climáticas. Los aportes de la Economía Política Ecológica y la Economía Política Internacional. Sostenibilidad y sustentabilidad ambiental. Deuda ecológica.

Transición energética y carbónica. Antecedentes y situación actual del abordaje de la dimensión financiera y de la cuestión de la deuda en las negociaciones multilaterales en materia climática y de biodiversidad: Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y del Convenio de Biodiversidad. Organismos multilaterales de crédito y financiamiento sostenible. El rol de los bancos centrales y autoridades de supervisión en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Riesgo soberano y deterioro ambiental: el costo del capital ante el cambio climático y pérdida de biodiversidad. La problemática de la deuda ante las “innovaciones” financieras en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad: bonos verdes y azules canjes de deuda por naturaleza.

Bibliografía

- Beirne, J., Renzhi, N. and Volz, U. (2021) ‘Feeling the heat: Climate risks and the cost of sovereign borrowing’, *International Review of Economics & Finance* 76, 920-936.
- Bohoslavsky, J. P., & Cantamutto, F. (2023). Nafta al fuego. Deuda pública y cambio climático en Argentina. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). <https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2023/12/Nafta-al-fuego--Deuda-publica-y-cambio-climatico-en-Argentina.pdf>
- Bohoslavsky, J. P., & Cantamutto, F. (2024). Deuda pública y desarrollo (no) sustentable en Argentina. Una visión crítica sobre la especialización productiva. *FACES*, 30(62), 0347.
- Boneva, L, G Ferrucci and F P Mongelli (2022), “Climate change and central banks: what role for monetary policy?”, *Climate Policy*.
- Brunnermeier, M. & Landau, P. (2020), “Central banks and climate change”, *VoxEU.org*, 15 January. <https://cepr.org/voxeu/columns/central-banks-and-climate-change>.
- Buhr, B., Volz, U., Donovan, C., Gerhard, G., Lo, Y., Murinde, V. and Pullin, N. (2018) *Climate Change and the Cost of Capital in Developing Countries*. London and Geneva: Imperial College London; SOAS University of London; UN Environment.
- Campiglio, E., Dafermos, Y., Monnin, P., Ryan-Collins, J., Schotten, G., & Tanaka, M. (2018). *Climate change challenges for central banks and financial regulators*. *Nature Climate Change*, 8(6), 462-468.
- Centro de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPPAS) (2022). El rol del sistema financiero en la transición energética. Dossier. Buenos Aires. pp. 1-42. https://ceppas.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/CEPPAS-Dossier_090922-1.pdf
- Delgado Ramos, G. (2020). International political economy and the environment. En Vivares, E. *The Routledge Handbook to Global Political Economy* (pp. 813-827). Routledge.
- Fernandez Alonso, José y Yamín, Patricio (en prensa), “Innovative Financial Instruments for Climate Action: Challenges and Opportunities of Debt for Climate Swaps in Latin America”, *Comentario Internacional*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.
- Fernandez Alonso, José, “Bonos verdes en la República Argentina: notas en torno al encuadre normativo y dinámica de su mercado”, *Revista Neiba. Cadernos Argentina-Brasil*, 2024. vol. 13, p. 01-23. Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro. DOI: 10.12957/neiba.2024.80161. e80161 I ISSN: 2317-3459
- Gallagher, K., Stephenson, C., Monasterolo, I., & Ramos, L. (2020). El cambio climático y la vigilancia del FMI. La necesidad de tener ambición. *Derechos en Acción*, 18(18), 497-497.
- Giglio, S., Kelly, B., & Stroebe, J. (2021). “Climate finance”. *Annual Review of Financial Economics*, 13, 15-36. <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev-financial-102620-103311>
- Gimeno, R., & Sols, F. (2020). La incorporación de factores de sostenibilidad en la gestión de carteras. *Revista de Estabilidad Financiera/Banco de España*, 39 (otoño 2020), p. 183-202. https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/RevistaEstabilidadFinanciera/20/Factores_sostenibilidad.pdf
- Girardin, L. (2021). “Deuda externa, ambiente y cambio climático: Una discusión sin resolver que lleva más tiempo de lo que parece”, *Voces en el Fénix*; 11, 86-95.
- Grippa, P., Schmittmann, J., & Suntheim, F. (2019). Cambio climático y riesgo financiero: Los bancos centrales y los reguladores financieros están comenzando a tener en cuenta el cambio climático. *Finanzas y desarrollo*, 56(4), 26-29.
- Heal, G. (2017). “The economics of the climate”. *Journal of Economic Literature* 55(3), 1046– 63. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jel.20151335>

- <https://cepr.org/publications/books-and-reports/geneva-25-climate-and-debt>
- Jäger, J. & Schmidt, L. (2020). Global Green Finance and Sustainability: Insights for Progressive Strategies. *Journal für Entwicklungspolitik*: JEP 36(4):4-30. December 2020. DOI:10.20446/JEP-2414- 3197-36-4-4
- Jaramillo, A., Enrique, W., Rivera Vásquez, J. I., Guerra, P., & Ricaurte Marcial, B. D. (2023). *¿Qué son las finanzas verdes?: un análisis desde la teoría y la práctica. Serie Inclusión y Desarrollo 6*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. pp-1-28. <https://www.rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-342.pdf>
- Kraemer, M., y Volz, U. (2022). Integrating Nature into Debt Sustainability Analysis. *Centre for Sustainable Finance, SOAS*. <https://eprints.soas.ac.uk/37715/1/NatureDSA.pdf>
- Machado Aráoz, H. (2017). “América Latina” y la Ecología Política del Sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria. En H. Alimonda, C. Toro Pérez y F. Martín (Coords.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica, Volumen II*. pp. 193–224. Buenos Aires y México: CLACSO, UAM y CICCUS.
- Martínez Alier, J. (2007). Cuantificación de la deuda ecológica. *Gestión y ambiente*, 23–33.
- Martínez, C. I. G., & Ramos, S. N. (2019). Mercados, entidades financieras y bancos centrales ante el cambio climático: retos y oportunidades. *Presupuesto y Gasto Público*, 97, 213-234.
- Mejía Silva, C. (2023). *Crisis climática, deuda y recuperación en un contexto de crisis múltiple. Una mirada desde la Justicia Climática en América Latina y El Caribe*. Latindadd. https://www.latindadd.org/wp-content/uploads/2023/01/Crisis-climatica-deuda-y-recuperacion-en-un-contexto-de-crisis-multiple_c.pdf
- Molina-Vargas, R. (2021). Climate change and inequalities; the need to reanalyze crises from the world-ecology. *Journal of Latin American Sciences and Culture*, 3(4), 63-68. <https://doi.org/10.52428/27888991.v3i4.187>
- Montoya, J., López, S., Salvaggiotti, F., Mitidieri, M., Cid R., Sasal, C., Martens, S., Carrancio, S., Aparicio, V., Acciaresi, H., Papa, J. C., Vigna, M., Volante, J., Irurueta, M., y Trumper, E. (2022). Los productos fitosanitarios en los sistemas productivos de la Argentina. Una Mirada desde el INTA. https://agenciatierraviva.com.ar/wp-content/uploads/2022/11/los_productos_fitosanitarios_en_los_sistemas_productivos_de_la_argentina_una_mirada_desde_el_inta.pdf
- Mora, A., Piccolo, P., Peinado, G., y Ganem, J. (2020). La deuda externa y la deuda ecológica, dos caras de la mismamoneda: El intercambio ecológicamente desigual entre Argentina y el resto del mundo. *Cuadernos de Economía Crítica*, 7(13), 39-64. Naciones Unidas. (2018). Working Group on the issue of human rights and transnational corporations and other business enterprises. (UN Doc. A/73/163).
- Serra, L., Lorenzo, J. G., Smallridge, D., Trabacchi, (2013). *El rol de los bancos nacionales de desarrollo en catalizar el financiamiento climático internacional*. Washington: InterAmerican Development Bank.
- Volz, U., Akhtar, S., Gallagher, K.P., Griffith-Jones, S., Haas, J. and Kraemer, M. (2021) *Debt Relief for a Green and Inclusive Recovery: Securing Private- Sector Participation and Creating Policy Space for Sustainable Development*. Berlin, London, and Boston, MA: Heinrich-Böll-Stiftung; SOAS, University of London; and Boston University.
- Volz, U., Akhtar, S., Gallagher, K.P., Griffith-Jones, S., Haas, J. and Kraemer, M. (2020) *Debt Relief for a Green and Inclusive Recovery: A Proposal*. Berlin, London, and Boston, MA: Heinrich-Böll-Stiftung; SOAS, University of London; and Boston University.
- Volz, U., Beirne, J., Ambrosio Preudhomme, N., Fenton, A., Mazzacurati, E., Renzhi, N. and Stampe, J. (2020) *Climate Change and Sovereign Risk*. London, Tokyo, Singapore, and Berkeley, CA: SOAS University of London, Asian Development Bank Institute, World Wide Fund for Nature Singapore, and Four Twenty Seven.
- Watson, Ch., Schalatek, L. & Evéquoz, A. (2022). *La arquitectura mundial del financiamiento para el clima*. Heinrich Böll Stiftung Washington, DC https://climatefundsupdate.org/wp-content/uploads/2022/03/CF2-Arquitectura-mundial_ESP-2021.pdf
- Zettelmeyer, J. et al. (Eds.) (2022). *Geneva 25: Climate and Debt*. Londres: CEPR Press.

IX Modalidad del cursado

La presente es una Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados con una modalidad de cursado presencial, que se dictará de forma remota sincrónica de conformidad a los artículos 1 y 2

de la Ordenanza HCS-2022-5-E-UNC-REC. Esta forma de dictado, abre la posibilidad de incorporar estudiantes no asentados en la ciudad de Córdoba, ampliando la oferta educativa de la Diplomatura a estudiantes de la provincia, el país y el exterior.

El contenido de sus seminarios se desarrollará a través una estructura que se basa en una relación entre docentes y estudiantes que la que se promueva una articulación entre actividades sincrónicas, asincrónicas y de trabajo autónomo. Estos encuentros podrán completarse con otras instancias de interacción formativa previstas por los/as docentes en el aula virtual.

Los seminarios se dictarán de manera consecutiva, dejando entre cada uno de ellos un período para la evaluación final. Existirá un mecanismo de recuperación de la evaluación, en caso de ser necesario. Se prevé un formato de cursado y evaluación claramente pautado y debidamente coordinado que facilite la continuidad de los estudios a lo largo de toda la Diplomatura.

X. Cronograma de dictado y carga horaria total

La presente Diplomatura tendrá una duración de siete meses; seis meses correspondientes al cursado y uno para la presentación del trabajo final integrador.

Cada seminario tendrá una duración de 30 horas reloj/1.2 créditos, por lo cual cada módulo implica 60 horas reloj/2.4 créditos (ver Tablas N° 1 y 2).

Los seminarios se cursarán a lo largo de un mes calendario. Durante las tres primeras semanas del mes se dictarán los encuentros sincrónicos previstos y en la semana restante, se efectuará su evaluación final.

Es relevante aclarar que a través de estas últimas se evaluarán seminarios; es decir, las evaluaciones finales recaen sobre cada uno de los seminarios previstos en la Tabla N° 1 y no, sobre los módulos en ésta consignados.

Los/as estudiantes tendrán un turno de examen final extra, en la fecha establecida por el cronograma académico diseñado para cada cohorte, ya sea porque estuvieron ausentes en la referida evaluación o, habiéndose presentado, no la aprobaron.

Los seminarios se dictarán de forma continua durante los seis meses del cursado de la Diplomatura.

Cada seminario podrá acreditarse por separado. El/la estudiante finaliza la Diplomatura cuando haya aprobado todos los cursos, los requisitos académicos y presentado y aprobado el

trabajo final.

Su carga horaria total es de 210 horas reloj equivalentes a 8.4 créditos, de las cuales 180 horas/7.2 créditos corresponden al cursado y las 30/1.2 restantes al trabajo final integrador

Tabla N° 2

Carga horaria/créditos por módulos y total de la Diplomatura

Módulos	Carga horaria/créditos
Introductorio	60 horas / 2.4 créditos
De desarrollo	60 horas / 2.4 créditos
De cierre	60 horas / 2.4 créditos
Final	30 horas / 1.2 créditos
Total	210 horas /8.4 créditos

XI. Nómina de equipo directivo, docentes y docentes colaboradores

Docentes/rol equipo directivo	Docentes colaboradores	Curso/Seminario
Dr. Francisco J Cantamutto (Coordinador Académico)	Dra. Silvia Morón y Lic. Victoria Lucía Daghero	Deuda y modos de desarrollo
Dr. Andrés Mussachio y Dra. Noemí L. Brenta	Mg. Santiago Gerchunoff y Lic. Ignacio Cognigni	Los procesos de endeudamiento desde una perspectiva histórica
Dr. Pablo Nemiña y Dra. María Emilia Val	Mg. Federico Reche y Ab. Ernesto Gastón de Marsilio	Deuda y arquitectura financiera internacional
Dr. Alejandro G. Manzo (Director)	Dr. Alcidez Bazza y Lic. Pablo Díaz Almada	Deuda subnacional, desarrollo y derechos humanos
Dr. Juan Pablo Bohoslavsky	Lic. Érika Schuster, Ab. Paula Villordo Paz y Lic. Sergio Saiz Bonzano	Teoría general de la deuda y los derechos humanos.
Dr. José Fernández Alonso	Dra. Cecilia González Salvá Lic. Paula Daniela Amaya	Deuda y sostenibilidad ambiental

El **Dr. Alejandro G. Manzo**, director y docente de la Diplomatura, es investigador adjunto de CONICET y profesor adjunto en la UNC. Hace dos décadas que está vinculado al CEA, por lo tanto conoce de primera mano la cultura académica y organizacional de la institución. Se desempeña como docente de postgrado en el IIFAP y en el propio CEA, donde además es coordinador académico de la Maestría en Sociología desde 2013. Ha analizado la cuestión de la deuda pública desde sus etapas de formación académica. Dirige el programa de investigación Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos del CEA-UNC y proyectos de investigación colectivos financiados por CONICET, BCRA y SECyT-UNC, en los que participan los/as investigadores que forman parte del cuerpo docente de la Diplomatura. Desde hace unos años presta especial atención al endeudamiento de los Estados subnacionales; temática en torno a la cual desarrollará el seminario a su cargo en este Postgrado.

El **Dr. Francisco J Cantamutto**, coordinador y docente de la Diplomatura, coordina el programa de investigación de Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos del CEA-UNC. es investigador adjunto del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS UNS-CONICET) y profesor adjunto en el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Ha dictado cursos de posgrado (maestría y doctorado) en la UNS, la Universidad de Buenos Aires, la Nacional de Catamarca y la Nacional de San Martín (a través de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco). Dirige proyectos de investigación colectivos financiados por la Agencia, BCRA y SECyT-UNS, en los que participan los/as investigadores que forman parte del cuerpo docente de la Diplomatura. En sus investigaciones ha abordado el rol de la deuda en la modulación del desarrollo para la Argentina y la región, vinculándolo a la garantía de los derechos humanos. Ha producido contenidos sobre el tema de la deuda para los podcasts “Lo Prometido Es Deuda” y “El precio de la deuda”.

El **Dr. José Fernández Alonso** es doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Master Universitario en Agente Financiero y Negocio Bancario por la Universidad de Alcalá de Henares (UAH). Se desempeña como Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y profesor adjunto de Finanzas Internacionales en la UNR. Co-dirige el Programa de Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos del CEA-UNC. Adicionalmente, participa como docente en posgrados en diversas universidades nacionales y del exterior: UNR, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Siglo 21, Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) y Facultad Latinoamericana de

Ciencias Sociales (FLACSO) - Sede Ecuador. Por otra parte, es coordinador del Grupo de Estudios de Finanzas Internacionales (GEFI) de la UNR y director del Área de Finanzas Verdes de la Fundación Argentina 1.5. Sus líneas de investigación remiten a la Economía Política Internacional y a las Finanzas Sostenibles, áreas en las que se inscribe el curso a su cargo en la diplomatura.

El **Dr. Pablo Nemiña** es Doctor en Ciencias Sociales y Licenciado en Sociología, en ambos casos por la Universidad de Buenos Aires. Investigador Independiente del CONICET, con sede en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Investigador Asociado del Área de Relaciones Internacionales de la FLACSO - Argentina. Es docente en la UNSAM, la FLACSO y la UTDT. Participó de diversos proyectos de investigación financiados por el CONICET, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, la Unión Europea y CLACSO. Fue consultor del PNUD. Ha dirigido tesis de grado y posgrado en diversas instituciones académicas, y a becarios e investigadores del CONICET. Es Coeditor del Handbook on the Politics of International Development (UK: Edward Elgar Publishing, 2022). Ha escrito diversos artículos, capítulos de libros y notas acerca de la evolución de las prácticas, ideas y roles del FMI y los Bancos Multilaterales de Desarrollo, la política de las negociaciones entre esas instituciones y los países en desarrollo, y las transformaciones recientes en la Economía Política de las Finanzas Internacionales. Actualmente estudia la economía política del financiamiento verde.

La **Dra. María Emilia Val** es Doctora en Sociología, magíster en Sociología Económica (UNSAM) y licenciada en Sociología (UBA). Becaria postdoctoral UNSAM en el Centro de Estudios Sociales de la Economía de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales. Ha contado con becas doctoral y postdoctoral del CONICET. Docente de grado y posgrado en UBA, UNGS, UNSAM y UTDT en cursos y talleres de metodología de la investigación social. Se especializó en temáticas ligadas al endeudamiento soberano, las reestructuraciones de deuda, la arquitectura financiera internacional y las IFIs. Más recientemente, ha sumado a sus intereses de investigación las problemáticas ligadas a las finanzas verdes y sostenibles, centrándose en el papel de las instituciones financieras de desarrollo y la implementación de taxonomías en la transición energética y ecológica en los países de América Latina.

La **Dra. Noemí L. Brenta** es doctora en Economía por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Premio Facultad (medalla de oro). Subdirectora del Centro de Investigaciones en Historia Económica, Social y de las Relaciones Internacionales (CIHESRI-IDEHESI/CONICET), en la

Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Es miembro de la Carrera del Investigador Científico en la Universidad Tecnológica Nacional y Profesional Principal del CONICET. Profesora titular interina en la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Gral. Pacheco (UTN FRGP), profesora adjunta regular en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Docente en la Maestría de Historia Económica y de las Políticas Económicas de la UBA, en la Maestría de Desarrollo Regional de UNPAZ, y en otros posgrados. Ha dirigido proyectos de investigación en la FCE UBA, en UTN FRGP, referidos a las crisis internacionales y las crisis económicas de Argentina, la internacionalización del yuan, la fragmentación monetaria, y los proyectos de país. Su tema principal de investigación se centra en las relaciones de Argentina con el FMI, y en la deuda externa, enfocadas desde la economía y la historia económica. Directora de la revista Ciclos en la historia, la economía y la sociedad. Ha publicado numerosos trabajos académicos en Argentina y en otros países sobre economía e historia económica. Entre sus libros se destacan: "Historia de las relaciones entre Argentina y el FMI", "Historia de la deuda externa argentina. De la dictadura a nuestros días"; y "Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo", este último en coautoría con Mario Rapoport.

El **Dr. Juan Pablo Bohoslavsky** es investigador del CONICET en la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). Actualmente se desempeña como Secretario de Asuntos Institucionales de la UNRN. Se recibió de Abogado en la Universidad Nacional del Comahue, Magíster en Derecho Empresario en la Universidad Austral, y Doctor en Derecho en la Universidad de Salamanca. En 2008-9 realizó el posdoctorado en la Universidad de Nueva York. En la UNRN fue director fundador de la Maestría en Derecho Administrativo Global. Ha publicado 20 libros y 85 artículos en revistas científicas. Su foco de investigación reside en las intersecciones de las economías y los derechos humanos. Sus investigaciones son citadas en resoluciones de la ONU y en sentencias de cortes nacionales e internacionales. En el ámbito de la gestión pública, defendió al Estado argentino en arbitrajes internacionales, fue director de la empresa pública Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA) representando al Estado nacional. Fue funcionario de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, y Relator de Derechos Humanos de la ONU, desde donde realizó numerosas misiones de país, incluidos Bolivia, China y Ucrania. Fue consultor de la CEPAL, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el PNUD y el Ministerio de Defensa de la Nación.

El **Dr. Andrés Mussachio** es licenciado en economía y Doctor en Ciencias Sociales. Investigador independiente del CONICET y profesor regular de Historia Económica Argentina.

Profesor de Posgrado en diversas universidades del país, con foco en relaciones económicas internacionales. Profesor invitado en las Universidades de Viena, Graz, Complutense de Madrid, Maguncia, Nacional de Honduras y Pecs (Hungría). Investigador invitado en el Instituto de Economía Mundial de Kiel y en el Instituto Iberoamericano de Berlín. Especialista en economía e historia económica internacional con foco en los procesos de integración regional. Coautor de seis libros y de más de un centenar de artículos en libros y revistas académicas.

Los/as docentes a cargo de cada seminario trabajarán junto a **docentes colaboradores**, quienes serán propuestos por el Director de la Diplomatura, con acuerdo del docente a cargo del seminario al que se integra, a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales para su designación, al inicio de cada cohorte.

Los/as docentes colaboradores/as deberán poseer título de grado en alguna disciplina de Ciencias Sociales o Humanidades expedido por una Universidad argentina con reconocimiento oficial, o por una Universidad extranjera cuyos títulos reúnan las condiciones para ser reconocidos en nuestro país, y antecedentes académicos en el área temática del postgrado; excepcionalmente, podrán admitirse docentes colaboradores sin antecedentes específicos en el área temática, en función del mérito de dichos antecedentes.

En concreto, los/as docentes colaboradores/as participan en la Diplomatura a través de las siguientes tareas:

Encuentros sincrónicos: asisten a docentes y especialistas invitados en estos encuentros, colaborando en particular en la generación de instancias de diálogo y debate que promuevan la reflexión crítica y la aplicación práctica de los saberes. Asimismo, coordinados por los respectivos docentes, participan en la elaboración y actualización de materiales bibliográficos, metodologías y herramientas pedagógicas de los seminarios, procurando que sus contenidos se mantengan relevantes; en especial, ayudan en la planificación y desarrollo de actividades de resolución de casos, talleres formativos y retroalimentación en tiempo real.

Actividades asincrónicas: asisten a docentes en la planificación, organización y puesta en práctica del aula virtual del seminario, colaborando en los foros, análisis de documentos, estudios de caso y producción de ensayos breves o reflexiones críticas que se diseñen. De igual modo, asisten a los estudiantes en el desarrollo de sus trabajos autónomos orientados a la realización de su evaluación final integradora y otros proyectos de investigación o extensión aplicados, que permitan vincular los contenidos de la Diplomatura con sus contextos académicos, profesionales y territoriales.

Los/as docentes colaboradores que actualmente integran el cuerpo docente de la Diplomatura son:

Silvia Morón es Doctora en Investigación en Ciencias Sociales (FLACSO-Sede México) y Magíster en Administración Pública (IIFAP-UNC). Se desempeña como Profesora Adjunta de Desarrollo Económico y Social y Economía Política II (FCS-UNC), Profesora Titular en la cátedra Economía Política (FFyH-UNC) y ha dictado cursos de posgrado (maestría y doctorado) en diversas universidades argentinas. Dirige proyectos de investigación acreditados y subsidiados por Secyt (UNC) desde el año 2008, vinculados al campo de la Economía Política y la Historia Económica. Actualmente está a cargo del Proyecto “Trabajo e ingresos en la configuración actual de la desigualdad social cordobesa” (OSCDs-UNC).

Sergio Saiz Bonzano es Licenciado en Historia y Doctorando en Historia (UNC), especializado en estudios sobre dinámica de acumulación en la historia reciente. Desde el año 2017 se desempeña como docente en la FCS-UNC, donde actualmente es Profesor Adjunto a cargo de la cátedra de Economía Política I, así como Profesor Asistente de Economía Política II y Políticas Sociales del Estado. Desde el año 2010 participa de proyectos de investigación acreditados y actualmente es Investigador Responsable del Proyecto Consolidar III (Secyt-UNC) “Problemas de economía política argentina: mercado de trabajo, relación Estado-empresarios y desigualdad de ingresos” (IPSIS-FCS) y el Proyecto “Trabajo e ingresos en la configuración actual de la desigualdad social cordobesa” (OSCDs-UNC).

Federico Reche es Licenciado en Historia (UNC) y Máster en Pensamiento Económico (UCM). Actualmente se desempeña como Profesor Asistente de Economía Política I y Profesor Adjunto a cargo del Seminario de Desarrollo Social y Económico (FCS-UNC). Ha participado de diversos proyectos de investigación relativos a la Economía Política, la Historia del Pensamiento Económico y la Historia Argentina. Actualmente integra el Proyecto Consolidar III (Secyt-UNC) “Problemas de economía política argentina: mercado de trabajo, relación Estado-empresarios y desigualdad de ingresos” (IPSIS-FCS) dirigido por la Dra. Silvia Morón y el Programa “Estudios sobre Historia Reciente Argentina” (CEA-FCS) dirigido por la Dra. Alicia Servetto. Se especializa en los problemas sobre el desarrollo y la industrialización argentina y en las ideas económicas en América Latina. Sus investigaciones han abordado estos asuntos de manera multidisciplinar desde la Economía Política, la Sociología Económica y la Historia.

Santiago Gerchunoff es Magíster en Sociología Económica (IDAES-UNSAM), Licenciado en Historia (FFyH-UNC) y Doctorando en Historia (FFyH-UNC) con Beca Interna Doctoral de

CONICET. Es docente adscripto de la cátedra de Economía Política I (FCS-UNC) e integra el equipo docente de la cátedra de Economía Política (FFyH- UNC) desde el año 2015. Investiga en el área de la Historia Económica y la Sociología Económica, especialmente respecto a la crisis y erosión política e institucional de las empresas públicas entre 1976 y 1989 en Argentina.

Érika Schuster es Profesora y Licenciada en Historia (UNC). Es Profesora Auxiliar de la cátedra Economía Política I (FCS-UNC) y docente del nivel medio y terciario. Investiga temas que intersectan el campo de la Economía Política y el Análisis de Políticas Públicas en torno a las transformaciones recientes del mundo del trabajo en la provincia de Córdoba.

Cecilia González Salvá es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Facultad de Derecho, UNC, Magister en Sociología Jurídica - Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñate – España. Es profesora en la Facultad de Derecho, Docente Investigadora Categoría IV y su tema de investigación gira en torno a la Emisión de Bonos verdes por parte de los estados sub-nacionales.

Paula Daniela Amaya es Licenciada en Ciencia Política por la UNVM. Actualmente es doctoranda en Ciencia Política, por la Universidad Nacional de Córdoba, con una beca doctoral CONICET, radicada en el Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS). Su proyecto de investigación analiza comparativamente la dinámica que asume desde 1990 la gobernanza del endeudamiento externo de Córdoba y Santa Fe, en relación a las condiciones y estrategias de inserción de estas Provincias en los flujos de capitales internacionales. Se desempeña en diversos proyectos de investigación vinculados a la UNC e IDEJUS, relacionados con los procesos de endeudamiento nacional y subnacional.

Alcidez Bazza es Doctor en Ciencia Política (Universidad Nacional de Rosario), Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Nacional del Litoral); Mis temas de investigación se vinculan con las finanzas públicas y el federalismo fiscal.

Ignacio Nicolás Cognigni es Profesor y Licenciado en Historia por la UNC. Actualmente es Doctorando en Desarrollo Económico por la Universidad de Quilmes. Su proyecto de investigación aborda la Financiarización en Argentina, la historia del desarrollo de estas teorías en nuestro país y sus principales características. Se desempeña en diversos proyectos de investigación en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, vinculados con la Economía Política, la distribución del ingreso en Córdoba y el endeudamiento subnacional.

Victoria Lucía Daghero es Licenciada en Ciencia Política por la UNC. Actualmente es

Doctoranda en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba, con beca doctoral CONICET radicada en el Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS). Su proyecto de investigación analiza las transformaciones del mercado financiero internacional a partir de las reestructuraciones de deuda externa argentina con acreedores privados en 2005 y 2020. Se desempeña en diversos proyectos de investigación en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, vinculados a la historia y los procesos de endeudamiento nacional y subnacional.

Pablo Díaz Almada es Licenciado en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Es Docente por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática (FCE–UNC) y en el Departamento de Economía y Finanzas (FCE–UNC). Se desempeña en diversos proyectos de investigación en el ámbito de la UNC, vinculados a los procesos de endeudamiento subnacional. Ha dirigido y co-dirigido proyectos de extensión financiados por SEU–UNC con aplicación a la economía popular. Es miembro de una consultora privada y se desempeña asesorando organizaciones políticas y sindicales. Es miembro de la Sociedad de Economía Crítica –Argentina y Uruguay. Con trabajos presentados en jornadas, publicaciones académicas, de divulgación y en prensa.

Paula M. Villordo Paz, Secretaria Administrativa de la Diplomatura, es abogada, adscripta del programa de investigación Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos del CEA, investigadora en un proyecto SECyT-UNC sobre deuda externa subnacional y autora de diversos escritos académicos sobre la temática.

Ernesto Gastón de Marsilio es abogado (UNC) y maestrando en Relaciones Internacionales (CEA-UNC). Es profesor asistente de la Facultad de Derecho (UNC). Sus principales líneas de investigación son los enfoques interdisciplinarios de la internacionalidad, economía política internacional de la política comercial de servicios, relaciones internacionales de entes subnacionales (Paradiplomacia), en relación a lo cual se está trabajando cuestiones de los contratos de préstamos privados internacionales de las provincias y ciudades en cuanto sus efectos jurídicos y económicos, y se está explorando la dimensión de créditos al desarrollo de los mismos entes.

XII. Modalidades de evaluación

Las evaluaciones en la Diplomatura son pensadas como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo promover un pensamiento crítico y creativo. Se prevén dos tipos de instancias de evaluación, una de corte formativo y otra de corte integrador.

Evaluación formativa: cada seminario de la Diplomatura dispondrá de evaluaciones de seguimiento y de una evaluación final.

Las evaluaciones de seguimiento son planificadas, organizadas y puestas en práctica en el marco del aula virtual por los/as docentes del seminario con asistencia de sus docentes colaboradores y buscan valorar el avance, las potencialidades y posibles dificultades del proceso de enseñanza/aprendizaje durante el propio desarrollo del cursado. Este tipo de evaluaciones parciales pueden incluir la participación de los/as estudiantes en foros, análisis de documentos, estudios de caso, actividades de síntesis o proyectos aplicados.

La evaluación final se llevará a cabo tras la finalización del cursado de cada uno de los seminarios. Los/as docentes respectivos, con la asistencia de los/as docentes colaboradores y en consulta con el equipo directivo, definirán las características de la evaluación correspondiente al seminario a su cargo, las cuales serán detalladas en el programa. Esta evaluación podrá consistir en un trabajo monográfico, un ensayo, un informe breve o un trabajo audiovisual. La fecha de entrega de dicha evaluación será comunicada con la debida antelación a los estudiantes, no debiendo superar el mes de finalizado el dictado del curso.

La estrategia de evaluación formativa se justifica en la pertinencia de acompañar a los estudiantes en el cursado de la Diplomatura, resguardando que los contenidos compartidos en el despliegue de cada seminario hayan sido incorporados.

Evaluación integradora: Se desarrollará al final de la trayectoria formativa y busca evaluar la capacidad de los/as estudiantes para vincular los contenidos desarrollados en el transcurso de la Diplomatura.

La evaluación consistirá en elaborar (en forma individual o en grupo de tres integrantes) un escrito analítico de algún fenómeno o proceso inherente a la problemática de la deuda fundamentado en los conceptos trabajados. Estos escritos necesariamente deberán citar bibliografía obligatoria de alguno/s de los seminarios cursados.

Sus requisitos sustanciales y formales serán precisados por el equipo directivo, en coordinación con el cuerpo docente, al inicio de cada cohorte. Los/as estudiantes podrán contar

con la asistencia de docentes colaboradores al tiempo de su diseño, desarrollo y redacción.

Los ensayos serán corregidos y calificados por los/as docentes de la Diplomatura. El equipo directivo realizará la distribución de los ensayos por docente para tal corrección a través de criterios de equidad y afinidad temática de éstos con el contenido de los distintos seminarios.

Se promoverá que los ensayos aprobados sean presentados por los/as estudiantes en eventos académicos creados por las autoridades a tal efecto, o en Congresos o Jornadas ya existentes, con mesas temáticas vinculadas al área disciplinar de la Diplomatura.

XIII. Requisitos de aprobación

El/la estudiante deberá asistir obligatoriamente a las clases y cumplir con un 80% de asistencia de cada seminario. Deberán realizar las evaluaciones de seguimiento y final solicitadas por el equipo docente en cada uno de los seminarios y el trabajo final integrador. Las evaluaciones finales y el trabajo final integrador se aprueban con 7 o más puntos, en una escala de 1 a 10.

Para aprobar la Diplomatura y acceder a la certificación correspondiente, se debe acreditar la aprobación de la totalidad de los seminarios y el trabajo final, así como el pago total de los aranceles estipulados.

XIV. Certificado que se otorga

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba CERTIFICA que(NOMBRE DE LA PERSONA) DNI (N° DE DNI) ha cumplimentado con los requisitos para APROBAR la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos aprobada por Resolución (RR /RHCD N°.....) con una carga horaria de.....horas y/o un valor de de CRE.

El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional

Firmas de las autoridades pertinentes de la Diplomatura, la Facultad y la SAA-UNC



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Proyecto Diplomatura Deuda, Desarrollo y DDHH - Sept. 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 35 pagina/s.